

PSOE



**PROGRAMA
MARCO
MUNICIPAL**

LO QUE HAY QUE HACER en los Ayuntamientos

ELECCIONES MUNICIPALES 22 DE MAYO 2011

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1: CIUDADES Y PUEBLOS PARA EL EMPLEO Y LA NUEVA ECONOMÍA	8
1. Fomento de la economía del conocimiento: la excelencia en el sistema educativo y la formación del capital humano	9
2. La cohesión social crea empleo	11
3. Una industria competitiva, intensiva en capital tecnológico y sostenible	12
4. La nueva política de turismo	13
5. El medio ambiente como motor de la nueva economía. “empleos verdes”	15
6. La cultura como industria innovadora en la nueva economía	15
7. Urbanismo al servicio del empleo y la nueva economía	16
8. Fomento de la cultura del emprendimiento	17
9. La promoción del comercio de proximidad	19
10. La apuesta por el autoempleo y la economía social	20
CAPÍTULO 2: NUEVOS DESAFIOS Y OPORTUNIDADES EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS DEL SIGLO 21.	21
1. El Gobierno de la ciudadanía: participación, transparencia y buen gobierno.	21
2. Inmigración: vivir, convivir, compartir	25
3. Ciudades seguras, Ciudades libres	29
4. Ciudades en Igualdad	32
5. Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad	33
6. Luchar contra la violencia	36
7. Prostitución	36
8. Mujeres rurales	37
CAPÍTULO 3: CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES:	38
1. La apuesta por el Urbanismo Sostenible, las políticas de Vivienda, Alquiler y Rehabilitación	38
a) Rehabilitación	38
b) Alquiler	40
c) Vivienda nueva	40
2. Movilidad: Cercanía, Ahorro y Sostenibilidad	42

3.	Medio Ambiente: Pueblos y Ciudades con un futuro limpio, verde y sostenible	44
4.	Energías Renovables: Las ciudades como las nuevas grandes plantas de producción de energía	44
5.	Gestión de Residuos	45
6.	El Agua: un recurso valioso y limitado	46
7.	Calidad del Aire	46
8.	Otras medidas	46
9.	Ciudades y Pueblos del Conocimiento.....	47
CAPÍTULO 4: CIUDADES Y PUEBLOS CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL.....		49
1.	Servicios Sociales: públicos, cercanos y de calidad	49
2.	Dependencia: Derecho a la Autonomía Personal y a una Vida Saludable.....	51
3.	Inclusión de las personas sin hogar.....	52
4.	Mayores: una sociedad para todas las edades.....	52
5.	Ciudades y Pueblos para las Familias, la Infancia y la Adolescencia.....	55
6.	Vidas saludables en ciudades saludables	56
7.	Educación: la base de la igualdad de oportunidades.....	58
8.	Cultura: oferta cultural diversa, plural y accesible.....	61
9.	Deporte: deporte para todos.....	63
10.	Consumo: Comprometidos con consumidores y usuarios	65
11.	Juventud: Compromiso Municipal Joven	66
12.	Cooperación al Desarrollo: ciudades y pueblos solidarios	69
CAPÍTULO 5: DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE		71
1.	El Mundo Rural del siglo XXI	71
2.	Reforzar la cooperación intermunicipal y cohesión territorial	72
3.	Apoyo a pequeños municipios.....	73
4.	La Nueva Economía Rural.	74

INTRODUCCIÓN

El próximo día 22 de mayo los españoles y las españolas tendremos la oportunidad de elegir a quienes dirigirán, como Alcaldes y Alcaldesas, el rumbo de nuestros pueblos y ciudades. Las elecciones representan la mejor ocasión para valorar la situación de nuestro municipio, y sobre todo para decidir el futuro que queremos para nuestros pueblos y ciudades.

Las elecciones municipales son decisivas porque cada municipio lo es para sus vecinos. La ciudad es el lugar en el que vivimos y trabajamos, donde viven y trabajan nuestros seres queridos. Buena parte de los elementos que definen nuestra vida y nuestro bienestar dependen de decisiones que se toman en el ámbito municipal.

Durante los últimos cuatro años, **los Ayuntamientos socialistas han liderado, junto al Gobierno de España, los cambios estructurales que necesita nuestro país.** Los socialistas sabemos que los cambios que abandera el Gobierno de España no podrían llevarse a cabo sin la participación responsable y leal de los Gobiernos locales que quieren, pueden y deben implicarse en una estrategia fundamental para el futuro de nuestro país, de nuestra economía y del bienestar de la ciudadanía.

Los Ayuntamientos socialistas hemos contribuido a cambiar el modelo de crecimiento haciéndolo más sostenible social, económica y medioambientalmente. De igual forma, hemos extendido y fortalecido los servicios públicos que preservan la cohesión social y territorial; y hemos articulado modelos de convivencia e igualdad, mejorando la calidad de vida y la extensión de oportunidades para toda la ciudadanía. Todo ello sobre la base de la austeridad y la transparencia del gasto público.

También desde los Ayuntamientos hemos respondido, con solidaridad y con sensibilidad a una crisis económica que ya empezamos a dejar atrás. Frente a esa situación difícil, los ciudadanos y ciudadanas han sentido el compromiso de los Alcaldes y Alcaldesas socialistas, que han dedicado más recursos a las políticas de empleo y desarrollo local, al apoyo a los autónomos y los emprendedores, a la formación ocupacional, el impulso a la sociedad del conocimiento y, sobre todo, al mantenimiento de servicios públicos esenciales como garantía de la cohesión social y de la convivencia.

Una vez iniciada la recuperación económica, los próximos cuatro años resultarán decisivos para afianzar las bases de una nueva economía basada en un crecimiento sano y sostenible, creador de empleo de calidad. Serán años fundamentales para avanzar en la tarea de modernizar y racionalizar las Administraciones, logrando con ello un funcionamiento más eficaz gracias a la mayor y mejor cooperación institucional. El gran reto en el período 2011-2015 será consolidar los avances en derechos y políticas sociales que los socialistas hemos impulsado desde los diferentes gobiernos.

El gran aliado de los Ayuntamientos ha sido y es el Gobierno de José Luís Rodríguez Zapatero. El Gobierno socialista ha demostrado con hechos la importancia que los socialistas damos a los Ayuntamientos. Buena prueba de ello son, entre otras medidas, la creación de un Fondo específico para los municipios de menos de 20.000 habitantes que garantiza una financiación *per cápita* mínima a todo ciudadano, independientemente del lugar donde resida; la compensación a los Ayuntamientos por la pérdida de ingresos de un deficiente sistema de financiación local aprobado por el Partido Popular; y sobre todo la creación de los dos Fondos Estatales de Inversión Local.

Los Fondos de Inversión son un éxito colectivo: del Gobierno de España, que lo impulsó, y de los más de ocho mil Ayuntamientos españoles que con sus proyectos lograron crear empleo y empresa, mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, y liderar las transformaciones económicas y sociales que exigen nuestros municipios.

Los 13.000 millones de euros de inversión local son la mayor inversión que un Gobierno haya destinado a los Ayuntamientos en la historia de la democracia local. Un hito histórico sin precedentes, que ha supuesto impulsar más de 61.000 proyectos, crear más de 700.000 empleos y mantener la actividad de más de 37.000 empresas. Gracias a los Fondos, los Ayuntamientos han podido peatonalizar más calles, crear nuevos espacios públicos para la convivencia, construir nuevos equipamientos públicos y espacios verdes, aumentar el número de centros sociales, bibliotecas, escuelas infantiles, centros de día y de atención a la dependencia. Los Fondos han permitido a los Ayuntamientos afrontar la mayor modernización urbana desde los inicios de la democracia española.

Para los próximos cuatro años, los socialistas aspiramos a que los Ayuntamientos se conviertan en las administraciones que lideren la respuesta a los principales retos que tiene ante sí la sociedad española: el principal, la creación de empleo y la recuperación económica.

Los gobiernos socialistas pondrán los Ayuntamientos al servicio de la recuperación económica y de la creación de empleo. Los Ayuntamientos son una pieza esencial en el desarrollo y consolidación de un nuevo modelo de crecimiento. Además, sin ellos, no es posible practicar una política de austeridad y de control del gasto público, y tampoco desarrollar una política de reactivación de la economía. Los socialistas, haciendo del diálogo y de la concertación un elemento fundamental de la actuación política, impulsaremos acuerdos locales con los agentes sociales a favor de la creación de empleo; y orientaremos todas las políticas municipales, especialmente la política de urbanismo, hacia actividades productivas sostenibles y creadoras de empleo.

La recuperación económica no puede lograrse a costa del aumento de las desigualdades y los desequilibrios sociales. A diferencia de la derecha, que aspira, allí donde gobierna, a convertir la crisis en la excusa perfecta para consolidar y agudizar las diferencias sociales y recortar servicios y derechos; **los Alcaldes socialistas apostamos por fortalecer los servicios públicos esenciales** – la educación y la sanidad, los servicios sociales y el desarrollo pleno del sistema de dependencia- como garantía de progreso hacia una sociedad con plena igualdad de oportunidades.

Los Ayuntamientos socialistas concentrarán todos sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas del municipio. Para los socialistas la política municipal significa poner en el centro de la acción política al ciudadano, dando respuesta a sus problemas cotidianos: el empleo y el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la educación de nuestros hijos, así como cuidar la de adultos, la atención social a nuestros mayores y su participación activa en los asuntos del municipio, la extensión de la banda ancha y la educación digital, la integración de los inmigrantes, la lucha contra la contaminación y la degradación ambiental, el ahorro energético y el transporte sostenible, la seguridad y el cuidado de nuestras calles, parques y barrios, construyendo espacios accesibles y habitables para toda la ciudadanía.

Los Alcaldes y Alcaldesas socialistas preservaremos la cohesión social y la convivencia en las ciudades. Nuestro objetivo es crear ciudades donde todos los ciudadanos disfruten en plenitud de su vida y puedan desarrollar todas sus expectativas de futuro y progreso. Para los socialistas, la cohesión social garantiza las oportunidades de todos por igual, y fortalece el espíritu de avance colectivo. Por eso, reforzaremos y garantizaremos la calidad de los servicios públicos y del Estado de Bienestar que depende de los gobiernos locales. La ciudad es sobre todo un proyecto de convivencia colectiva, de entendimiento diario y de responsabilidad compartida, donde la diversidad se convierte en la mejor base de la unidad. Y son las instituciones las que tienen que liderar la comprensión mutua, el respeto y la tolerancia.

Los Alcaldes y Alcaldesas socialistas reforzaremos la cooperación institucional para lograr una respuesta eficaz a las demandas de los ciudadanos. Los socialistas apostamos por un funcionamiento más racional, ágil y eficiente de todas las administraciones, también de los Ayuntamientos. Para ello, incrementaremos la cooperación entre municipios y de éstos con otras administraciones, que persigan mejorar la capacidad de gestión de los asuntos públicos, siempre desde la voluntariedad y desde el respeto a las competencias de las Comunidades Autónomas y del Estado. Estamos convencidos de que la austeridad, la transparencia, mancomunar servicios y crear lazos de cooperación con el resto de administraciones mejorará los niveles de eficiencia y eficacia de los servicios municipales.

Los socialistas seguimos comprometidos con la transparencia y la tolerancia cero frente a la corrupción. Para ello, mejoraremos los niveles de control político y participación ciudadana en los asuntos públicos logrando con ello gobiernos abiertos. Aprobaremos Códigos Éticos y de Buenas Prácticas, simplificaremos trámites administrativos, haciendo absolutamente transparentes las actividades, el patrimonio e intereses de los electos locales y de los cargos políticos de los Ayuntamientos.

Los objetivos y el trabajo de los Ayuntamientos que salgan de las urnas el 22 de mayo, se verá facilitado por la reforma de la Administración y el Gobierno Local. La Ley que concrete dicha reforma permitirá también mejorar la eficiencia en el funcionamiento de los Ayuntamientos. La futura reforma situará a los Ayuntamientos españoles en el siglo XXI con tres objetivos fundamentales: reforzar la autonomía local y adecuar sus competencias, aumentar la calidad democrática de los gobiernos locales y mejorar el sistema del gobierno local y su estructura organizativa. Y todo ello desde principios de transparencia, proximidad y participación. El nuevo escenario competencial requerirá un nuevo modelo de financiación local que se afrontará cuando se consolide la senda de crecimiento y recuperación económica.

El próximo 22 de mayo los españoles y españolas estamos convocados a las urnas para elegir a quienes gobernarán, durante los siguientes cuatro años los barrios, las calles, los servicios sociales, el alumbrado, la recogida de residuos, los centros culturales, los teatros, las bibliotecas, los transportes públicos o la ordenación de nuestras ciudades y pueblos. Una elección decisiva porque las medidas que tome el Gobierno local afectarán decisivamente a la vida cotidiana de los ciudadanos. Y una elección decisiva porque de quien gobierne dependerá la voluntad y el compromiso de afrontar con éxito los retos y los desafíos que nuestros municipios deberán resolver, en el futuro más inmediato: volver a crecer y hacerlo mejor, crear empleo, fortalecer los servicios públicos y el Estado de Bienestar e impulsar la convivencia tolerante y armoniosa en nuestras ciudades y pueblos.

Los socialistas afrontamos las elecciones con los mejores candidatos y candidatas, con los mejores equipos y las mejores propuestas, recogidas en más de ocho mil programas electorales. En este Programa Marco Municipal se recoge el conjunto de ideas, propuestas, proyectos y experiencias que el PSOE pone a disposición de sus candidatos y candidatas en toda España.

Nuestro compromiso sigue siendo el de situar a los ciudadanos en el centro de la acción política, resolviendo sus demandas cotidianas. Nuestro empeño es continuar liderando las transformaciones estructurales que logren mejorar la calidad de vida, el bienestar y las oportunidades de todos los ciudadanos y ciudadanas. Trabajamos por lograr un futuro mejor en todos nuestros pueblos y ciudades, para que la voluntad, la participación y el poder de los ciudadanos hagan las ciudades y los pueblos que nos merecemos.

1. CAPÍTULO 1: CIUDADES Y PUEBLOS PARA EL EMPLEO Y LA NUEVA ECONOMÍA

Los hombres y mujeres socialistas impulsaremos políticas a favor de una nueva economía, sostenible económica, medioambiental y socialmente, creadora de empleo de calidad en el marco de un mercado laboral que se desarrolle conforme al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Para lograrlo, impulsaremos, en concertación con el resto de administraciones, los agentes sociales – sindicatos y empresarios- y demás tejido asociativo presente en el territorio, Pactos Locales por el Empleo y la Nueva Economía.

Los Pactos Locales se basan en la imprescindible colaboración de los distintos gobiernos e interlocutores sociales para lograr la recuperación económica, crear empleo y sentar las bases de una nueva economía más sostenible. Los Pactos Locales que impulsaremos serán la hoja de ruta que incluirá nuevas políticas formativas, programas de inserción laboral, nuevos yacimientos de empleo, la promoción del espíritu emprendedor y el compromiso socialista a favor de la igualdad de oportunidades y en contra de la siniestralidad laboral.

Nuestro compromiso: 8.116 Planes de Acción Local por el Empleo y la Nueva Economía.

Las medidas que se incluirán en los Planes de Acción Local por el Empleo y la Nueva Economía que los socialistas pondremos en marcha pasan por:

- A. Diagnosticar los empleos de futuro, ligados a la Nueva Economía, que existen en cada territorio. En cada municipio serán identificados empleos con futuro, nuevas ocupaciones y actividades profesionales y empresariales, cuya cantidad y peso específico en la actividad productiva de la localidad irá en aumento y pasen a constituir los motores de desarrollo local y creación de empleo.
- B. Definir itinerarios formativos que el sistema educativo y de formación laboral ofrece con relación a los empleos de futuro detectados, lo que implicará la necesidad de completar, cuando no reformar, las actividades de formación que se vienen realizando por parte de los municipios. Las nuevas políticas activas de empleo que surjan de la reforma aprobada por el Gobierno socialista, contará con la participación de los Ayuntamientos.
- C. Establecer líneas de apoyo financiero dirigidas a las microempresas, las PYMES y la economía social que surjan, para el fomento de las actividades ligadas a la Nueva Economía.
- D. Fomentar la cooperación y las estrategias en red entre las iniciativas emprendedoras que se vayan consolidando en los territorios.
- E. Promover el apoyo institucional y social a las iniciativas emprendedoras, lo que irá ligado, para garantizar su eficacia, y en las poblaciones de más de 50.000 habitantes, a una estrategia de descentralización de la administración municipal y acercamiento al territorio y a la realidad socioeconómica de los programas y actuaciones a realizar.

- F. Realizar un seguimiento y evaluación de los Planes de Acción con la participación de los agentes económicos y sociales locales.

Los socialistas impulsaremos una Nueva Economía cuyo objetivo central es la creación de puestos de trabajo sobre una estructura económica más sostenible. A través de los Planes de Acción Local por el Empleo y Nueva Economía desarrollaremos políticas vinculadas a diez áreas estratégicas: (a) Fomento de la Economía del Conocimiento (b) Cohesión Social; (c) Industria competitiva; (d) Turismo; (e) Medio Ambiente; (f) Cultura; (g) Urbanismo; (h) Emprendimiento; (i) el Comercio de proximidad; (j) el Autoempleo y la Economía social.

1. FOMENTO DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO: LA EXCELENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

La nueva economía que impulsaremos los socialistas tendrá como políticas preferentes, la búsqueda de la excelencia de la política educativa y la formación, la provisión de capital tecnológico, la innovación y el uso de tecnologías de la información y el conocimiento por parte de la ciudadanía y de las administraciones públicas. Aspiramos a lograr una economía de extraordinaria capacidad de generación de riqueza, una economía centrada en el desarrollo de redes entre individuos y empresas extremadamente competitivas.

Procederemos a analizar y a reformar las actividades de formación que despliegan los municipios, dando verdadera prioridad a la inserción laboral en el binomio formación-inserción.

Incorporaremos la perspectiva de género a las políticas activas de empleo que se desarrollen a nivel local y desde los servicios de orientación para el empleo, fomentaremos la Responsabilidad Social de las Empresas impulsando Programas Estratégicos de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en las mismas.

En esta línea de trabajo, y en función de los recursos de cada localidad, promoveremos la formación para empleos y actividades de futuro en ámbitos novedosos. Proponemos:

- a. Fomentar el espíritu y la práctica emprendedora a través de acuerdos promocionales con entidades educativas, Cámaras de Comercio, asociaciones de empresarios y otras organizaciones que refuercen la visibilidad y rentabilidad social del emprendimiento.
- b. Establecer la colaboración pública y privada para la formación, ayudas e incentivos para la recolocación de los trabajadores y trabajadoras afectados por la crisis.
- c. Talleres prelaborales. Impulsaremos planes de desarrollo profesional para los trabajadores y trabajadoras del municipio, preferentemente desempleados, dirigido a fortalecer su capacidad de mejora profesional y laboral.

- a) Desarrollar Servicios de Orientación personalizada que diseñen el camino más adecuado para la búsqueda e inserción laboral adaptado a cada uno de los usuarios y usuarias: ayuda a la hora de redactar un currículum, afrontar con éxito una entrevista, información sobre bolsas de empleo, cursos o apoyo en la resolución de problemas más concretos, etc.
- b) Promover Servicios de Intermediación como mediadores entre las empresas y la población desempleada, a través de los cuales las personas que busquen trabajo puedan incluir su currículum en la bolsa de empleo, mientras que las empresas pueden remitir sus ofertas, con la seguridad de que el ayuntamiento hará todo lo posible para intermediar.
- d. Crear Bolsas de Empleo on-line, Casas de Oficio, Escuelas Taller o Talleres de Empleo.
- e. Potenciar el Futuro Educativo de adolescentes y jóvenes, en cooperación con los responsables educativos y garantizar la permanencia en la escolaridad y la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para combatir el abandono prematuro del sistema educativo, en colaboración con padres, madres y tutores.
- f. Promover la alfabetización tecnológica de la población, impulsando que las tecnologías de la información y el conocimiento presten servicios de interés para el ciudadano y las empresas, propiciando una verdadera distribución social del conocimiento y evitando segregaciones sociales.
- g. Significará, entre otras, y en función de las características específicas de cada localidad, la identificación y el fomento de actuaciones para la generación de nuevas actividades económicas y empleos en torno a ámbitos como son:
 - 1. Servicios personalizados ligados a las tecnologías, asistencia técnica y asesoramiento en informática, redes y servicios interactivos y audiovisuales, tele didáctica, especialmente dirigidos a personas y empresas alejadas del mundo tecnológico.
 - 2. Servicios a empresas como el establecimiento de redes, servicios informáticos, redes telemáticas y software de gestión, servicios tecnológicos a empresas aplicados a la comunicación e información, servicios a empresas ligados directamente con Internet: centros proveedores, creación y diseño de páginas Web y servicios de promoción y marketing, sistemas y plataformas de telecomunicaciones para demandas específicas y servicios avanzados de telecomunicaciones.
 - 3. Incorporación de las TICs a la gestión y explotación agrícola y a la tecnología agroalimentaria.

2. LA COHESIÓN SOCIAL CREA EMPLEO

Los socialistas creemos que las sociedades cohesionadas son garantía de un crecimiento sostenible. El combate contra la exclusión y la desigualdad social, y la apuesta por una sociedad integrada es el principal reto al que se enfrentan las sociedades avanzadas como la española. Por ello, desde los gobiernos socialistas hemos impulsado el funcionamiento de sistemas y programas públicos de carácter muy diverso -educación, salud, servicios y prestaciones sociales, condiciones y derechos laborales...-; políticas, en suma, que al fortalecer la cohesión social han permitido afrontar con garantías la crisis económica y situarnos en mejor posición para consolidar la recuperación en la que está ya inmersa la economía española.

Desde el Partido Socialista continuaremos reforzando las políticas sociales introduciendo mejoras en la racionalización y la eficiencia social y económica de la acción pública. Para ello, introduciremos mejoras en la transparencia de la gestión pública, consiguiendo que los ciudadanos conozcan el coste de las actuaciones públicas realizadas, de cada servicio y de cada inversión. Es fundamental que los servicios y actuaciones públicas tengan la mayor rentabilidad social, sin que ello suponga mayor gasto. Nuestro reto es que la ciudadanía conozca en qué se gasta su Ayuntamiento el dinero recaudado, y en qué grado afectan las políticas a la mejora de su calidad de vida.

Se trata de lograr una mayor transparencia en la gestión y una mayor accesibilidad a la información pública, así como más eficiencia y eficacia de las políticas a través de mecanismos locales de fiscalización y auditoría de los servicios prestados por los Ayuntamientos o aquellos externalizados. La mejora de la productividad social se centrará en la creación de los servicios públicos integrados.

Los gobiernos locales evaluarán las necesidades más perentorias de los ciudadanos, al tiempo que dichos servicios públicos se pondrán al servicio del aumento de la productividad social. Las actuaciones municipales o externalizadas tienen que tener un estudio de coste-beneficio, especialmente en lo referente a la mejora de la calidad de vida del ciudadano. Por ello, la dispersión de actuaciones o la visión excesivamente corta no debe ser la máxima de actuación. Para conseguirlo proponemos:

- a. Toda actuación municipal debe pasar una evaluación de costes de equidad, de eficiencia y de impacto sobre la calidad de vida del ciudadano.
- b. Potenciar la participación de los ciudadanos en la conformación de las políticas a realizar a través de mecanismos de información, consulta y participación activa.
- c. Publicar precios sombra de las actuaciones públicas que no tengan un precio adjudicado. Con ello, se consigue un mayor grado de concienciación por parte de la ciudadanía del valor de los servicios municipales.

- d. Definir políticas de tiempo para la ciudad en la prestación de servicios municipales. El cambio del horario en la prestación de determinados servicios municipales debe ser un elemento a tener en cuenta.
- e. Invertir en la creación de puestos de trabajo en el sector de servicios personales y a la comunidad, apoyando el despliegue y la efectividad de la ley de dependencia, con el fin de mejorar la calidad de vida y la justicia social en el municipio.
- f. En el ámbito del mercado de trabajo, los Ayuntamientos socialistas fomentaremos la lucha contra la precariedad y la siniestralidad laboral estableciendo criterios de evaluación a la hora de adjudicar contratos públicos, relacionados con el historial de siniestralidad de la misma.
- g. Favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, incluyendo tanto la mejora de la posición laboral de las mujeres como la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo y las organizaciones laborales a través del desarrollo de los principios de igualdad de oportunidades e igualdad de trato.
- h. Promover la conciliación de la vida familiar y personal, extendiendo, entre otras actuaciones, el número de escuelas infantiles.
- i. Coordinar las oficinas de empleo municipal con el servicio regional de empleo de la CCAA, extendiendo esa cooperación a los servicios de empleo de otras comunidades para promover la movilidad laboral.
- j. Prestar especial vigilancia a la salud laboral, el acoso psicológico y sexual en el trabajo y la prevención de riesgos laborales.
- k. Promover la Responsabilidad Social de las Empresas, en materia de igualdad y conciliación de sus trabajadoras y trabajadores, así como en el respeto al medio ambiente.

3. UNA INDUSTRIA COMPETITIVA, INTENSIVA EN CAPITAL TECNOLÓGICO Y SOSTENIBLE

Durante los últimos años, nuestra economía ha asistido a un desmantelamiento progresivo de su sector industrial. La globalización económica y el fenómeno de la deslocalización, han convertido a los polígonos industriales en desiertos de actividad económica, cuando no, de marginalidad.

Los socialistas queremos que nuestras ciudades y pueblos cuenten con un sector industrial pujante, de alto valor añadido y de uso intensivo de capital tecnológico, presente en los mercados internacionales y respetuosos con el medio ambiente.

Pondremos en marcha programas de fomento industrial cuyo principal objetivo será mejorar la competitividad a través de la formación del capital humano, la inversión en la mejora de nuestro capital físico y el impulso al capital tecnológico:

- a. En desarrollo del Acuerdo Social y Económico alcanzado por el Gobierno de España con los Agentes Sociales, invertiremos en la modernización de los polígonos industriales, creando las condiciones adecuadas para la implantación de industria competitiva. Asimismo, ofertaremos nuevo suelo industrial e impulsaremos la creación de líneas de transporte público a los polígonos industriales.
- b. En colaboración con el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros Industriales elaboraremos inventarios, y un plan especial de protección, de la arquitectura industrial de valor cultural para nuestras ciudades y pueblos, estudiaremos su posible reutilización, transformándolos en contenedores de uso dotacional y/o para jóvenes emprendedores.
- c. Fomentaremos acuerdos entre Ayuntamientos, Universidades y otras Administraciones Públicas de inversión conjunta en iniciativas empresariales, parques científicos y tecnológicos y actividades industriales complementarias.

4. LA NUEVA POLÍTICA DE TURISMO

Las características de la actividad turística (transversalidad, diversidad sectorial y territorialidad) unidos a la gran cantidad de agentes que intervienen en la creación de un producto turístico, hacen indispensable el papel de los ayuntamientos socialistas como coordinadores entre todos los eslabones que conforman esta actividad.

La actividad turística es una fuente de riqueza, vinculada estrechamente a la actividad económica, a la generación de empleo y al desarrollo social del municipio; elementos que generan la necesidad de la intervención de la iniciativa pública.

La participación de todos los ciudadanos, empresas y comercios en la definición y puesta en marcha de las políticas turísticas del municipio, es un elemento característico de los gobiernos socialistas y una pieza fundamental para generar destinos turísticos sólidos basados en la corresponsabilidad pública-privada y en la cooperación con el resto de administraciones.

Desde las entidades locales socialistas impulsaremos planes turísticos integrales que incidan en la creación y reforma de infraestructuras turísticas, en la seguridad de las personas que nos visitan y en la prestación de servicios públicos de calidad dirigidos al turista. La planificación se regirá siempre por criterios de sostenibilidad turística que pongan en valor y protejan el medio ambiente, fomentando el uso racional de los recursos naturales.

Los socialistas promoveremos que los ayuntamientos decidan junto a los sectores implicados las Zonas de Interés Turístico. Desarrollaremos servicios de atención al consumidor más eficientes, especialmente en los períodos de mayor afluencia turística.

Con el objeto de dar cumplimiento a estas finalidades, proponemos las siguientes medidas:

- a. Crearemos y potenciaremos las oficinas municipales de turismo, como punto de información y como servicio integral al visitante, para la gestión de alojamientos, transportes, visitas culturales y de ocio, servicios públicos, etc.
- b. Crearemos infraestructuras turísticas sostenibles, vinculadas a los valores medio ambientales del destino. Desarrollaremos nuestros productos turísticos acorde con los recursos naturales y culturales, y con las infraestructuras del municipio.
- c. Implantaremos estructuras organizativas públicas y acuerdos de colaboración que permitan la integración de todos los sectores públicos y privados que intervienen en los distintos segmentos de la actividad turística.
- d. Crearemos Plataformas de comercialización del turismo. Cada vez más turistas organizan directamente sus viajes a través de Internet. Por este motivo, el Ayuntamiento promoverá una página web que aglutinará todas las empresas y negocios que de una u otra forma ofrecen servicios turísticos. Esta iniciativa, además, estará acompañada por cursos de formación y asesoramiento para este colectivo.
- e. Configuraremos planes formativos dirigidos a los responsables de servicios públicos y privados, para ayudar a una mejor promoción turística e incentivar tanto la promoción local como la generación de nuevos puestos de trabajo en el municipio.
- f. Fomentaremos la comercialización de los productos típicos y de artesanía locales, mediante su integración en las campañas de promoción y la puesta en marcha de puntos de venta comunes de interés turístico.
- g. Impulsaremos políticas de desestacionalización, integrando en la oferta del municipio valores y activos de todas las épocas del año, alargando la temporada turística e incrementando los valores de la oferta.
- h. Estableceremos programas concertados con otras administraciones de rehabilitación de los establecimientos turísticos obsoletos o necesitados de adaptaciones.
- i. Realizaremos planes municipales de señalización para facilitar el acceso del visitante a los lugares y establecimientos de mayor interés turístico.
- j. Sensibilizaremos a los visitantes en el uso sostenible y respetuoso con los recursos y espacios que el municipio pone a su disposición.
- k. Promoveremos la presencia de otros idiomas, en los servicios públicos de transporte, carteles, etc.

- I. Fomentaremos el conocimiento de idiomas, en especial, el inglés, entre los empleados de los servicios que tienen más contacto con el turista: taxis, restaurantes, etc., además de reforzar programas que mejoren los niveles de seguridad de los turistas que nos visitan.

5. EL MEDIO AMBIENTE COMO MOTOR DE LA NUEVA ECONOMÍA. “EMPLEOS VERDES”

Los Planes de Acción Local apostarán por la sostenibilidad medioambiental, la puesta en valor del medio ambiente como recurso propio del territorio y las iniciativas locales ante el cambio climático. Los socialistas somos conscientes del carácter finito y escaso de los recursos naturales y de los límites ecológicos del crecimiento económico; somos sensibles a los riesgos que la degradación de la naturaleza conlleva y a los impactos del propio desarrollo en el entorno y el hábitat ecológico. Nuestro objetivo es un crecimiento económico que proteja y conserve el medio ambiente.

Nos comprometemos a defender el hábitat ecológico, y sobre este pilar impulsaremos el desarrollo de nuevas iniciativas emprendedoras generadoras de renta, empleo y tejido empresarial. De igual manera, promoveremos actuaciones que ayuden a reducir los efectos del cambio climático y contribuyan a reducir sus efectos en el territorio.

Atendiendo a estas consideraciones y a la relación de actividades y empleos de futuro, fomentaremos en los municipios iniciativas emprendedoras ligadas a un nuevo compromiso por el medio ambiente, como son:

- a. El fomento de las energías limpias y renovables.
- b. La gestión de residuos y el reciclaje.
- c. La agroindustria y la agricultura ecológica (investigación y producción ecológica aplicada tanto a cultivos tradicionales como a los cultivos más innovadores).
- d. Las actividades de transformación, comercialización y formación de productos de agricultura y ganadería y turismo medioambiental.
- e. Las políticas de vivienda dirigidas a la rehabilitación y al consumo energético eficiente.
- f. La gestión del ciclo hidráulico y la depuración de aguas.

6. LA CULTURA COMO INDUSTRIA INNOVADORA EN LA NUEVA ECONOMÍA

Para los socialistas, la acción pública en materia cultural tiene una doble vertiente: por un lado, facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales, y, por otro, lograr que los creadores y las creadoras encuentren el necesario apoyo para desarrollar su actividad emprendedora. Para aprovechar todo el potencial creador de la ciudad, hay que apoyar el desarrollo y la financiación de empresas artísticas, así como los vehículos de su difusión, al tiempo que se promueve el patrimonio histórico y cultural de cada localidad. Todo ello, con el objetivo de ampliar el número de artistas y profesionales dedicados a la cultura que puedan ser autosuficientes.

Para ello, promocionaremos la creación de laboratorios de empresas culturales y artísticas en el territorio. A ello se unirá la creación de equipamientos culturales y el impulso y la programación de eventos y actividades ligadas a las diferentes áreas artísticas, así como a la creación de líneas de financiación de proyectos culturales, que contará con el concurso de entidades financieras y de capital riesgo dedicadas a la actividad cultural.

El marco actual centrado en subvenciones públicas se ha demostrado insuficiente para generar una densidad empresarial que permita una masa crítica potente en las distintas expresiones. Los socialistas promoveremos la cofinanciación de proyectos culturales con el sector privado y la atracción de fondos de capital riesgo sectoriales para el inicio de la actividad creadora.

Entendemos la conservación de nuestro patrimonio histórico y artístico como fuente de riqueza cultural y económica, por ello, los socialistas promoveremos la producción artesanal y reformulación de oficios manufactureros tradicionales y otros componentes de la cultura local; la valorización, rehabilitación y tratamiento integral del patrimonio y de los recursos culturales del territorio; y la restauración de obras de arte y archivos históricos, y, en general, la puesta en valor del binomio turismo cultural / turismo rural.

7. URBANISMO AL SERVICIO DEL EMPLEO Y LA NUEVA ECONOMÍA

El cambio de modelo productivo que defendemos los socialistas hacia la nueva economía, implica la incorporación plena del territorio y el urbanismo a la práctica de la creación de empleo y el impulso de la actividad productiva. Una incorporación que está adquiriendo aún más trascendencia en el momento presente: la globalización aumenta la importancia conceptual, estratégica y operativa del territorio.

Por ello, promoveremos un urbanismo al servicio de una nueva economía sostenible, apostando por el equilibrio territorial y potenciando el uso de instrumentos de promoción ligados a la realidad socioeconómica de cada ámbito territorial. En este sentido:

1. Descentralizaremos los servicios municipales en los núcleos urbanos de mayor población, para lograr un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de cada zona. Acercaremos la gestión municipal al ciudadano, fortaleciendo la actuación en los distritos y los barrios.
2. Potenciaremos la Ventanilla Única para los trámites de creación de empresas que sean competencia municipal. Mejoraremos la coordinación institucional para facilitar la puesta en marcha de los proyectos empresariales.
3. Impulsaremos la construcción de las infraestructuras básicas para el desarrollo económico: desde la dotación y puesta a disposición de suelo industrial para el desarrollo de proyectos empresariales hasta equipamientos en materia de transportes y comunicaciones.

4. Planificaremos el suelo industrial y urbano de forma que las distancias se minimicen. Mejoraremos y aumentaremos la dotación del transporte público respetuoso con el medioambiente, incidiendo especialmente en la movilidad.
5. Mejoraremos la interrelación rural/urbano: fomentaremos una mejor interrelación entre las esferas rural y urbana y las dinámicas a cada una de ellas asociadas.
6. Mancomunaremos servicios con otros ayuntamientos y entidades locales para incrementar la eficacia de las acciones económicas. El reto es ampliar los efectos de esa cooperación y optimizar los costes de las inversiones locales en instrumentos y medidas, compartiendo estudios, observatorios locales, programas, servicios, acciones de formación, etc., con otras instituciones, con el fin de mejorar la eficacia de las acciones de empleo y convenios con el empresariado para potenciar la creación de empleo.

Impulsaremos el urbanismo mediante procesos de mejora de la capacidad organización del territorio: un urbanismo con una óptica mucho más rica y amplia en la que cobren importancia a los factores urbanísticos otros de carácter social, geográfico, medioambiental, demográfico e institucional. Pero fundamentalmente, aquella ordenación urbanística que busca lograr nuevas inversiones y luchar contra la deslocalización de empresas autóctonas.

Daremos prioridad a los estudios de movilidad, fundamentales para una mejor ordenación del territorio y un urbanismo más razonable.

8. FOMENTO DE LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

La nueva economía que planteamos los socialistas no sólo va encaminada a lograr que en nuestros pueblos y ciudades se instalen empresas con gran valor añadido, sino a fomentar la cultura del emprendimiento. La inversión tecnológica en materia de redes, el acceso a internet y un estilo de aprendizaje que fomenta la autocrítica o la autoprogramación, son los mimbres exigidos para que nuevas iniciativas se puedan implantar en la ciudad. La promoción de la cultura empresarial, la creación de microempresas y el autoempleo beneficiará fundamentalmente a las mujeres y a otros colectivos castigados por el desempleo, como los jóvenes, los parados de larga duración y los discapacitados.

Convertiremos a los ayuntamientos en intermediarios entre propietarios de bienes inmuebles desocupados y los ciudadanos que precisen locales para emprender nuevas actividades, y daremos la posibilidad de compensar deudas municipales con la cesión del uso de dicho patrimonio. Asimismo, este patrimonio vacío se podrá utilizar para nuevas actividades económicas, para alquiler de vivienda o para ser ofrecido en alquiler a cooperativas de desempleados, fundamentalmente jóvenes, que las precisen para sus iniciativas emprendedoras.

Haremos propuestas que abarquen los seis ámbitos en los que hay que ayudar a las empresas que comienzan su andadura: financiación, espacio físico, asesoramiento, formación, facilitar los trámites administrativos y promover la internacionalización empresarial. En este sentido, proponemos las siguientes medidas:

- a. Fomentaremos en toda la red educativa, desde la escuela infantil hasta la universidad, el espíritu emprendedor, la cultura empresarial, la creación de empresas y el autoempleo.
- b. Constituiremos clubes de emprendedores cuyo objetivo será fomentar y cultivar la cultura emprendedora, así como establecer redes de contacto, conocimiento y generación de sinergias entre sus miembros.
- c. Promoveremos la creación de empresas desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, apoyando la creación de empresas de mujeres y el crecimiento y la consolidación empresarial de las empresas de mujeres, que se enfrentan a especiales dificultades para su desarrollo.
- d. Crearemos servicios de asesoramiento empresarial, donde se conecte al empresariado potencial con los distintos organismos que tengan algún trámite que realizar para la puesta en marcha de una empresa. Este servicio servirá para solventar los trámites municipales en el menor tiempo posible.
- e. Promoveremos convenios con entidades financieras para apoyar la creación de empresas.
- f. Acordaremos con escuelas de negocios locales y otras organizaciones especializadas en la promoción de iniciativas empresariales para que den apoyo y formación a los emprendedores y las emprendedoras. Se creará y extenderá la red de viveros municipales.
- g. Desarrollaremos el proyecto *“No te pares ahora, transfere tu experiencia”*. Proponemos la creación de una red de “asesores mayores” que prestará ayuda a las nuevas iniciativas emprendedoras que lo soliciten. El proyecto servirá para intermediar entre las empresas que demandan asesoría y las personas prejubiladas o jubiladas que están dispuestas a ofrecer esa asesoría.
- h. Ampliaremos la red de viveros de empresa, promoviendo la apertura de espacios en los que el resto de la población tenga acceso a internet, salas de conferencias, aulas, etc. La ventaja de esta propuesta sobre una red de viveros de empresa tradicional es la creación de sinergias entre las empresas y el público, en términos de asesoramiento, tests de productos, etc.
- i. Desarrollaremos programas de creación de empresas en 24h. En colaboración con las CCAA desarrollaremos bancos de empresas donde los ciudadanos interesados en crear una empresa podrán acceder a un catálogo de sociedades limitadas ya constituidas.

- j. Elaboraremos inventarios de negocios potenciales de ser abiertos en la ciudad, en especial, aquellos vinculados con la nueva economía, que permita detectar las oportunidades empresariales que se den en el municipio.
- k. Fomentaremos la transmisión de empresas para evitar su cierre. Muchas pequeñas empresas familiares se ven obligadas a cerrar por falta de sucesor en el negocio. Los Ayuntamientos intermediarán para poner en contacto a aquellas personas que teniendo un local o negocio, deseen traspasarlo, venderlo o arrendarlo, con aquellas otras personas que deseen adquirir un negocio.

9. LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO DE PROXIMIDAD

Los gobiernos locales socialistas nos comprometemos a hacer una apuesta por el comercio de proximidad, un sector económico castigado por la crisis económica que requiere del compromiso de las administraciones públicas, singularmente, de los Ayuntamientos. La acción local que proponemos se dirigirá a mejorar su competitividad logrando integrar las necesidades del pequeño comercio en todas las políticas municipales, en especial, en la política urbanística.

Conformaremos una estrategia consensuada con el sector del pequeño comercio, impulsando programas que aborden los siguientes aspectos: la remodelación de los mercados municipales en las localidades donde existan, el fomento al asociacionismo y los centros comerciales abiertos, la incorporación a las tecnologías de la información y el conocimiento, la seguridad, la agilización del trámite de licencias, una política de urbanismo que cuente con el comercio, la erradicación de la venta ilegal y la accesibilidad a las zonas comerciales.

La promoción del comercio de proximidad es un elemento estratégico de nuestra política. El comercio de proximidad genera empleo, vertebra las ciudades, permite el abastecimiento de las personas con reducida movilidad, fija la población en el centro de las ciudades evitando la desertización y los desplazamientos.

Para ello, es preciso contar con los comerciantes y sus asociaciones al establecer actuaciones urbanísticas tales como peatonalizaciones, regulación del estacionamiento, normativa de carga y descarga, licencias de uso, realización de obras en las calles, etc. Una cooperación reforzada en los municipios se hace imprescindible.

Los nuevos barrios y desarrollos urbanos deberán proyectarse con la adecuada oferta comercial, permitiendo y apoyando que se instale el pequeño comercio de proximidad, dentro de los ejes comerciales que se definan, así como en estructuras agrupadas en mercados minoristas. Se pretende evitar que las dotaciones comerciales se concentren en grandes centros comerciales de la periferia, que exigen cuantiosas inversiones en infraestructuras de acceso y que condenan a la población a desplazamientos en automóvil.

Con el objetivo de hacer más competitivo el pequeño comercio, desarrollaremos los centros comerciales abiertos promoviendo actuaciones integrales de fomento del asociacionismo, la gestión de estos centros por las asociaciones de comerciantes y la peatonalización, señalización y creación de aparcamientos.

La política comercial exige mecanismos transversales de coordinación tales como los dirigidos a los consumidores y consumidoras, seguridad, conciliación familiar, urbanismo y sostenibilidad, y todas las políticas de mejora de la competitividad.

La compatibilidad y adaptación de los horarios comerciales a las necesidades de los ciudadanos exige una mayor participación de los municipios para adecuar el tiempo de servicio al cliente a las circunstancias del municipio y vincularlo a los referentes turísticos. Para ello, propondremos un mayor protagonismo de los municipios a la hora de definir junto con los sectores implicados las zonas turísticas e implementar servicios de atención al consumidor más eficientes, especialmente en los períodos de mayor afluencia turística.

Remodelación de los mercados municipales e incentivación a la creación de nuevos mercados en nuevos barrios que carecen de estas dotaciones. Los mercados de barrio deberán ofrecer una oferta diversificada, amplia y de calidad de productos cotidianos, siendo una referencia en cuanto a calidad de los productos y proximidad a los consumidores.

Desarrollaremos la competencia municipal de ordenación del comercio, para lo que proponemos la constitución de “Consejos Municipales de Comercio” en los que el ayuntamiento y las asociaciones de comerciantes puedan buscar estrategias consensuadas para el comercio en la ciudad. En este Consejo se abordarán temas tales como la remodelación y el mejor funcionamiento de los mercados municipales, el fomento de los centros comerciales abiertos, incorporación de las tecnologías de la información y del conocimiento a la venta, comercio electrónico, campañas de marketing y fidelización en el comercio de ciudad, plan de seguridad, mejoras medioambientales y de recogida de residuos y erradicación de la venta ambulante ilegal.

10. LA APUESTA POR EL AUTOEMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL

Los socialistas estamos convencidos de que desde el ámbito municipal se pueden impulsar medidas favorecedoras del autoempleo y la economía social. En este sentido, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, supone una puerta abierta al desarrollo de nuevos derechos que requerirán del concurso de la economía social.

Desde los ayuntamientos promoveremos la interlocución con los colectivos de autónomos y economía social. Promoveremos su participación en la política de formación de los servicios municipales de empleo. Crearemos redes de viveros de empresa para la economía social y el trabajo autónomo, impulsando servicios de Ventanilla Única para la constitución y el asesoramiento del autoempleo.

CAPÍTULO 2: NUEVOS DESAFIOS Y OPORTUNIDADES EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS DEL SIGLO 21.

1. El Gobierno de la ciudadanía: participación, transparencia y buen gobierno.

Desde los ayuntamientos socialistas impulsaremos un gobierno abierto con los ciudadanos, basado en los siguientes pilares fundamentales:

- A. Transparencia y publicidad de nuestra gestión.
- B. Establecimiento de controles, rendición de cuentas respecto a los compromisos adquiridos y medios para evitar cualquier desviación de poder o episodios de corrupción.
- C. Participación en la actividad de los poderes públicos y creación de espacios de colaboración con la ciudadanía.
- D. La eficiencia como objetivo prioritario de nuestra acción política municipal.

El buen gobierno es garantía de eficacia en la gestión pública además de ser un derecho de ciudadanía, tal y como viene recogido en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Extenderemos la utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que, combinado con el rediseño de procesos y cambios organizativos en el seno de los Ayuntamientos y el desarrollo de habilidades vinculadas a la sociedad de la información, contribuyan a la consecución de los objetivos de buen gobierno comprometidos por los socialistas en nuestra acción pública.

Adoptaremos el principio de tolerancia cero con las prácticas que supongan un enriquecimiento patrimonial injusto del cargo público y sus familias; y las actuaciones que intencionadamente, por acción y omisión, supongan un trato de favor a una persona, comparativamente con el resto de los vecinos.

Las ciudades participativas son el mejor aval del buen gobierno local. Gobernar bajo esta premisa contribuye a dotar de una mayor eficiencia y calidad la gestión de los servicios públicos, y posibilita una pronta y eficaz solución de los problemas de los ciudadanos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los ejes y principios señalados, los socialistas:

- A. Impulsaremos en los Ayuntamientos la aprobación de Códigos de Conducta Ética y de Gobierno Local y Códigos de Buenas Prácticas. Propondremos la ratificación por todos los Ayuntamientos de las medidas incluidas en el “Código de Buen Gobierno Local” aprobado por la Federación Española de Municipios y Provincias.

- B. Publicaremos las retribuciones íntegras y declaraciones de bienes de los cargos públicos electos, directivos y personal de confianza de las administraciones locales. Haremos públicas las declaraciones de intereses y de actividades formuladas en las Corporaciones Locales. Manifestaremos al inicio y al final del mandato las causas de posibles incompatibilidades con el cargo municipal, así como cualquier cambio que se produzca en su situación patrimonial.
- C. Reforzaremos el régimen de incompatibilidades para los miembros del equipo de gobierno, observando de forma estricta las causas de incompatibilidad que les afecten y que estén previstas en la legislación sectorial. Asimismo, adquiriremos el compromiso de abstenernos de participar en todo el procedimiento relativo a un asunto en que concurra un interés personal.
- D. Homologaremos las retribuciones de los responsables locales en atención a criterios de población y presupuesto.
- E. Garantizaremos la gestión austera de los recursos públicos. Con el fin de avanzar en la utilización eficaz de los recursos públicos, promoveremos la creación de indicadores homogéneos de gestión y eficiencia del gasto, para la administración, así como la creación de una oficina de control presupuestario.
- F. Reduciremos altos cargos y personal de confianza en las administraciones locales.
- G. Racionalizaremos y mejoraremos la eficacia del gasto público mancomunando servicios entre Ayuntamientos.
- H. Garantizaremos la concurrencia en los procesos de contratación pública, reforzando el cumplimiento de los principios de publicidad, igualdad, primordialmente objetividad y no discriminación en la contratación.
- I. Impulsaremos la rendición de cuentas anual y la evaluación de las políticas públicas realizadas por los Gobiernos Locales, a través, entre otros de la celebración anual de un debate sobre el estado del municipio.
- J. Celebraremos Plenos Ordinarios con una periodicidad mensual con la finalidad de garantizar un buen nivel de calidad democrática.
- K. Actuaremos con inmediatez, agilidad y firmeza en los casos de corrupción, adoptando medidas en cada una de las fases del procedimiento y diferenciando las responsabilidades políticas de las penales.
- L. Reivindicaremos la plena vigencia, aplicación y actuaciones de la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo.

- M. Los socialistas endureceremos las medidas aprobadas en la Comisión de Seguimiento del Pacto Antitransfuguismo, asumiendo el dar traslado a dicha Comisión de medidas tales como incrementar la mayoría absoluta legal establecida en el mismo número de concejales/as promotores de la moción de censura y que se encuentren en alguno de los casos siguientes:
- a) Pertener o haber formado parte del grupo político al que pertenece el Alcalde cuya censura se propone.
 - b) Haber dejado de pertenecer, por cualquier causa, al grupo político municipal al que se adscribió al inicio de su mandato.
- N. Haremos efectivo el derecho a la información de los cargos electos de la oposición, promoviendo la participación y mejora de la información del gobierno local hacia la oposición de las actuaciones de los Organismos Autónomos, Fundaciones, Sociedades y Empresas Municipales.
- O. Impulsaremos la regulación de Cartas de Derechos y Deberes de los vecinos en los municipios. Estas Cartas contendrán derechos en el ámbito de las TIC a la hora de acceder a los servicios públicos municipales. Para ello, promoveremos la implantación de medios telemáticos para las relaciones administrativas, entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.
- P. Fomentaremos la publicación en la Web municipal de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística en vigor, con las modificaciones que se produzcan, así como los presupuestos anuales de la Corporación, planes plurianuales, cuentas anuales y liquidación del presupuesto de la Corporación Local y en general todos los aspectos sectoriales de las distintas áreas de la actividad administrativa.
- Q. Informaremos a los ciudadanos del coste real de los servicios públicos y del coste de mantenimiento de instalaciones y servicios municipales con el fin de concienciar a la ciudadanía de la necesidad de cuidar las instalaciones públicas y hacer un buen uso de sus servicios.
- R. Facilitaremos la información sobre la actividad municipal, promoviéndose la participación vecinal en la vida local e impulsando la utilización interactiva de las tecnologías de la información y comunicación.
- S. Promoveremos el ejercicio de la iniciativa ciudadana con el objeto de posibilitar la presentación de propuestas de acuerdos o actuaciones, e incluso, propuestas de ordenanzas en materia de competencia municipal.
- T. Facilitaremos la constitución de órganos y comisiones de quejas, sugerencias y reclamaciones del ciudadano.

- U. Trataremos con respeto y deferencia a todos los vecinos y vecinas y al personal de la Entidad Local, en el ejercicio de sus funciones, fomentando la igualdad de género y la no discriminación.
- V. Impulsaremos la elaboración y aprobación de presupuestos participativos y oficinas de control presupuestario.
- W. Promoveremos el asociacionismo que agregue intereses y facilite el diálogo y la interlocución. De igual forma, impulsaremos la elaboración de normas de participación ciudadana, la creación de Consejos Sectoriales y Consejos Económicos y Sociales en el ámbito municipal y potenciaremos el desarrollo del voluntariado social.
- X. Impulsaremos la celebración de asambleas vecinales como instrumento necesario de relación entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Y. Haremos de las Juntas Municipales de Distrito verdaderos espacios de participación ciudadana y todos los acuerdos y resoluciones adoptadas en su seno serán públicas para el adecuado seguimiento de su cumplimiento por parte de los Ayuntamientos.
- Z. Crearemos o acondicionaremos espacios públicos que incentiven la convivencia, la cohesión social y la integración.
- AA. Promoveremos Convenios de los Ayuntamientos con la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios Públicos, con el fin de someter a examen externo la efectividad económica y social de las políticas y servicios municipales.
- BB. Fomentaremos la cooperación entre los diferentes niveles de las administraciones y el intercambio de información entre instituciones.
- CC. Promoveremos la creación de la Cuenta Corriente Tributaria. Incentivaremos y facilitaremos el pago de los tributos locales promoviendo el pago fraccionado de todos los tributos periódicos a lo largo del ejercicio.
- DD. Fomentaremos la implantación de la Tarjeta Ciudadana como recurso del que podrán disponer los vecinos y vecinas y que servirá para realizar gestiones como el pago de impuestos y tasas, y que progresivamente permitirá hacer uso de los servicios locales como abonar el autobús, acreditarse en las piscinas y en las bibliotecas municipales, etc. En suma, será una llave maestra que permitirá resolver gestiones y hacer uso de los servicios locales.
- EE. Impulsaremos decididamente la lucha contra el fraude fiscal y el acceso a los servicios y prestaciones públicas mediante acuerdos entre las administraciones que permitan compartir la información necesaria.

FF. Impulsaremos la simplificación de los trámites y procedimientos administrativos municipales, especialmente, aquellos más utilizados por la ciudadanía, tales como las relaciones administrativas con escuelas infantiles y centros educativos públicos que son competencia de los Ayuntamientos. Esta medida se extenderá a todas las áreas municipales, tales como la Hacienda Local y la concesión de licencias municipales.

GG. Impulsaremos el procedimiento único administrativo, que permitirá al ciudadano relacionarse con una única Administración, a través de una Ventanilla Única, desde la solicitud hasta la concesión de la autorización, estando obligado únicamente a presentar aquellos documentos que no estén en disposición de ninguna Administración; y el ciudadano/a estará obligado/a a presentar esos documentos una sola vez, lo que conllevará una reducción de los trámites y por tanto de los plazos, aprovechando las vías telemáticas.

HH. Potenciaremos la Factura Electrónica para todas las empresas que presten cualquier tipo de servicio para el Ayuntamiento. Crearemos los expedientes electrónicos, en concreto, las carpetas ciudadanas y empresariales que podrán ser consultados para conocer el estado de sus tramitaciones.

II. Crearemos la figura del gestor administrativo local encargado de facilitar la tramitación administrativa a colectivos con necesidades especiales: mayores, personas con discapacidad, etc.

2. Inmigración: vivir, convivir, compartir

En la última década nuestros pueblos y ciudades han evolucionado considerablemente en muchos ámbitos. Uno de los factores claves de esta transformación social ha sido la inmigración, un fenómeno que ha convertido a España en destino, ya no en origen, de flujos migratorios internacionales.

Hoy, la inmigración es un hecho estructural y no coyuntural, propio de un país desarrollado como el nuestro. Tras el intenso período de afluencia migratoria - producto de la etapa de crecimiento experimentada durante los últimos quince años-, la actual crisis económica ha ralentizado la llegada de inmigrantes. Con todo, en la España de hoy residen ya un número importante de personas inmigrantes con vocación de permanencia.

Los socialistas entendemos que la convivencia en nuestros municipios implica a todas las personas que residen en ellos, que son vecinos y vecinas de los mismos. La diversidad es una característica ya propia de muchos municipios, para los que queremos los mayores índices de bienestar y calidad de vida.

La diversidad es una realidad que debemos gestionar con normalidad. Por ello, debemos trabajar con la ciudadanía, atendiendo a sus necesidades y demandas particulares y diseñando políticas y actuaciones concretas dirigidas a toda la ciudadanía en general y a cada una de las personas que la conforman en particular.

Desde 2004, el Gobierno Socialista ha trabajado por una política de inmigración integral. En 2009, el Gobierno Socialista reformó el marco jurídico de extranjería para responder más adecuadamente a la gestión del fenómeno y en consonancia con la política europea. Así, la actual legislación profundiza en los ejes de actuación basados en la integración de las personas inmigrantes, la canalización ordenada de los flujos migratorios y la lucha contra la inmigración irregular. Todos los niveles de la Administración tienen responsabilidades en esta política y, en concreto, los gobiernos locales en las acciones encaminadas a la cohesión social y a la plena integración de toda la ciudadanía.

El Partido Socialista apuesta porque los Ayuntamientos desarrollen nuevas capacidades que, por un lado, permitan adaptar la actividad municipal a las posibilidades que brinda la nueva legislación, y de otro, den respuesta a las demandas de una ciudadanía cada vez más diversa.

Es imprescindible actuar de manera transversal en todas las políticas públicas para lograr municipios integrados y cohesionados, en los que participen tanto la población autóctona como la población inmigrante.

Para los socialistas, la política de integración se basa en la promoción de la igualdad –igualdad de derechos, igualdad de deberes y también, igualdad de oportunidades– y de la plena participación cívica, cultural y social de la población inmigrante. Entendemos la diversidad que acompaña a la inmigración como un valor enriquecedor, que se traduce en un tratamiento basado en la igualdad de trato por parte de los poderes públicos hacia las personas, con independencia de su nacionalidad, origen, orientación sexual e identidad de género, raza, edad o religión. Los poderes públicos tienen la obligación de no ejercer discriminación alguna contra ellas.

La persona inmigrante que vive en España goza de todos los derechos y tiene los deberes que establece el marco jurídico del que nos hemos dotado. La integración se construye a partir de la Constitución Española, sus valores, la democracia, la igualdad entre hombres y mujeres, el conocimiento de las lenguas, el respeto al diferente y en general los derechos y obligaciones que les afectan directamente.

La necesidad de actuar de manera transversal en todas las políticas públicas para lograr con ello la plena integración de la población inmigrante.

Pese a que se ha ralentizado el número de contrataciones de extranjeros, todas las previsiones indican que en el medio plazo, España como el resto de Europa, seguirá necesitando recurrir a trabajadores de otros países para cubrir las demandas de puestos que de otro modo quedarían vacantes. La movilidad internacional es ya una característica de este mundo global.

Aunque la responsabilidad de determinar la situación nacional de empleo corresponde al Gobierno de España a propuesta de las Comunidades Autónomas, el grado de conocimiento sobre la realidad de los municipios debe tenerse en cuenta para realizar definiciones más precisas y realistas de las necesidades de empleo.

En este sentido, los socialistas promoveremos espacios de coordinación entre municipios y comunidades autónomas para la evaluación de las necesidades de contratación de población inmigrante.

La integración y la convivencia en las ciudades y los pueblos necesitan del impulso de los poderes públicos. Los socialistas aspiramos a convertir a los Ayuntamientos en agentes activos en la integración de las personas inmigrantes, por lo que proponemos las siguientes medidas:

- A. Desarrollaremos desde la participación Planes de Integración Municipal con carácter plurianual, partiendo de la realidad migratoria y sociológica del propio municipio y marcando objetivos de integración que serán evaluados a la finalización del Plan, contemplando actuaciones que tengan como objetivo al conjunto de la ciudadanía.
- B. Allí donde existan políticas de empleo, y de acuerdo con su situación jurídica en España, los inmigrantes participarán de manera normalizada en todas aquellas actuaciones, programas y actividades que promuevan su incorporación en el mercado laboral.
- C. Impulsaremos acciones formativas entre los inmigrantes, especialmente dirigidas al conocimiento de las lenguas oficiales de su lugar de residencia.
- D. Promoveremos, a nivel local, y en colaboración con la FEMP, aquellas acciones internacionales impulsadas por el Gobierno de España.
- E. Potenciaremos los servicios de mediación para la convivencia, proporcionando la orientación socio-laboral y jurídica necesaria para fomentar la integración.
- F. Seguiremos colaborando con las Comunidades y tejido asociativo de los colectivos inmigrantes para que, desde el respeto constitucional a la identidad individual y la legítima expresión de las convicciones personales, sociales, culturales y religiosas, podamos promover e impulsar la integración social y la convivencia en libertad e igualdad en sintonía con el conjunto de la ciudadanía.
- G. Fomentaremos la coeducación en el respeto a la dignidad personal y la igualdad entre hombres y mujeres, tal y como contempla nuestra legislación vigente. Instrumentos que el Gobierno Socialista ha impulsado en este sentido son la Ley de Igualdad y la Ley contra la Violencia de Género, eficaces para alcanzar la cohesión y la convivencia social sobre la base de los valores constitucionales que rigen nuestra sociedad democrática.
- H. Impulsaremos acciones de sensibilización y formación de los colectivos sociales, cuya función sea garantizar el respeto a la dignidad de la mujer, desde la plena igualdad y convivencia.

- I. Procuraremos una atención específica a los inmigrantes de segunda generación, especialmente de los menores en edad de escolarización obligatoria, de modo que se refuerce su futura igualdad de oportunidades.

Los socialistas promoveremos la inclusión en la vida municipal de los extranjeros que tienen su domicilio habitual en el Ayuntamiento, nunca aplicaremos una exclusión de la inscripción en el padrón que contravenga la legislación del régimen local vigente. Mantendremos actualizado el padrón municipal, denunciando todas aquellas situaciones de empadronamiento fraudulento del que se lucren los titulares de las viviendas situadas en su municipio.

Con independencia de las consecuencias que debe comportar la aplicación de la legislación de extranjería en cada caso, el empadronamiento de los extranjeros independientemente de su situación jurídica, se lleva favoreciendo desde las Administraciones hace ya más de una década por motivos muy fundamentados. El primero, que la Ley de Régimen Local no deja dudas de que debe procederse a dicha inscripción cuando se solicite aportando un título de identidad válido, no de residencia. El segundo, dar visibilidad a esta situación de hecho. Y el tercero, posibilitar su acceso a determinados derechos constitucionales y servicios públicos esenciales; y todo ello, para evitar generar bolsas de invisibilidad legal y de exclusión de servicios que no contribuirían sino a agudizar procesos de marginalidad del colectivo.

Desde el Partido Socialista queremos que los Ayuntamientos no impidan el empadronamiento de extranjeros irregulares ni denieguen las prestaciones sociales consideradas básicas, sin perjuicio del necesario control por parte de los ayuntamientos de la adecuación entre la realidad y el padrón.

Desarrollaremos todas las medidas necesarias para disuadir las posibles inscripciones padronales fraudulentas. En este sentido, los Ayuntamientos gobernados por los socialistas procurarán el mantenimiento actualizado del padrón municipal, sirviéndose para ello de las medidas que contempla la legislación vigente.

Incorporaremos a las políticas públicas locales el trato adecuado a cada uno de los colectivos inmigrantes con el objetivo de canalizar sus necesidades y promoveremos el conocimiento de sus derechos y deberes.

Creemos en la participación como herramienta fundamental para esa integración y, por ello queremos que los colectivos inmigrantes, asociados o no, participen en la vida social, económica y política de su pueblo y ciudad, que colabore en la detección de necesidades y en la toma de decisiones. Por tanto, proponemos su participación en todos los instrumentos que existan en el municipio.

Promoveremos la incorporación de los inmigrantes al tejido asociativo local, AMPAS, entidades vecinales, deportivas, etc, eliminando los obstáculos que impidan una participación efectiva.

Para los socialistas, la inmigración son personas. Personas con una historia de vida que les ha llevado a abandonar sus lugares de origen buscando mejores oportunidades, libertad, igualdad y un bienestar y un futuro mejor para sus familias. Elementos que les confieren necesidades parecidas, un tratamiento jurídico igualitario y unas dificultades similares, con independencia de su procedencia, origen y cultura. Los socialistas queremos ofrecer igualdad de trato, real y efectiva, reconociendo las diferencias para construir una sociedad basada en la cohesión, el bienestar y la paz social.

3. Ciudades seguras, Ciudades libres

En el PSOE apostamos por desarrollar la Seguridad desde una perspectiva integral, como una lógica de acción proactiva, destacando la necesidad de incidir sobre los sistemas energéticos, sanitarios, alimentarios, medioambientales, de infraestructuras, tecnológicos, y de la seguridad interior, debiendo ser promovida coordinadamente desde los instrumentos de gestión pública en el ámbito político-institucional y técnico para el desarrollo de estrategias preventivas, así como de respuestas ejecutivas de variado alcance, con el objetivo último de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y la seguridad de los consumidores, amparar el respeto de los Derechos Humanos y proteger el ejercicio de los derechos democráticos.

La seguridad es un derecho social básico, imprescindible para garantizar la armonía y la convivencia en nuestras ciudades y pueblos. No hay democracia sin libertad y no existe libertad sin seguridad. Los Gobiernos Locales están cada día más comprometidos en mejorar la seguridad ciudadana luchando contra la delincuencia de proximidad y aportando a la seguridad pública aspectos tan importantes como la protección de las víctimas de la violencia de género, la seguridad en el entorno escolar, la persecución de los delitos contra la seguridad vial y el mantenimiento de la seguridad y el comportamiento cívico en los espacios públicos. Nuestro compromiso es que toda la ciudadanía, al margen de su situación social o económica, tenga el derecho de estar y sentirse segura, es decir, de ser y sentirse libre.

La policía local y sus agentes son representantes móviles del Ayuntamiento y deben dar cuenta de una Administración próxima, cercana y preocupada por sus ciudadanos y ciudadanas, lo que se debe reflejar en el trato, atención y preparación.

Los Ayuntamientos socialistas vamos a hacer un esfuerzo en la optimización de los recursos policiales. Ahora, más que nunca, debemos ser más eficientes, reforzando la coordinación y la cooperación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las Policías locales y la seguridad privada de nuestros municipios. La suma de todos los efectivos y su correcta adecuación, tanto competencial como geográfica, redundará en beneficio de la ciudadanía y en la satisfacción de los propios efectivos policiales que verán reconocido su trabajo.

La proximidad tiene diferentes significados. Para el PSOE se traduce en una respuesta adecuada a la heterogeneidad de las realidades sociales, culturales y económicas que tienen lugar en nuestros municipios.

Vamos a fomentar la cooperación y la ayuda mutua de las policías locales de proximidad. Bien sea mancomunado, o de apoyo con carácter extraordinario. La coordinación, no sólo debe ser vertical, sino también horizontal, con otras policías locales cercanas a nuestros municipios.

Para mantener e incrementar la seguridad ciudadana, la convivencia y la lucha contra la violencia de género, los socialistas proponemos las siguientes medidas:

- A. Reforzaremos la coordinación y cooperación policial con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como con los servicios de emergencias, promoviendo la creación de infraestructuras conjuntas (Central de Comunicaciones, Oficina de Denuncias, Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito, etc).
- B. Continuaremos con la protección permanente contra la violencia de género y asistencia a las víctimas.
- C. Potenciaremos la figura de la Policía de proximidad.
- D. Desarrollaremos programas específicos de prevención de la inseguridad y de protección creando la figura del “Agente de enlace de participación” en las policías locales que mantendrán el contacto directo y permanente con los colectivos ciudadanos, con especial atención a los más vulnerables y con el conjunto del tejido social.
- E. Reforzaremos las competencias municipales para sancionar los comportamientos incívicos, la prevención del vandalismo y la degradación urbana, elaborando ordenanzas ciudadanas, consensuadas y participadas, para la convivencia en libertad.
- F. Apostaremos por la seguridad de los más jóvenes, con la búsqueda de programas preventivos y de ocio alternativo para nuestros niños y jóvenes, así como fomentando medidas de protección integral, formación y sensibilización en los entornos escolares contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, la protección en la red y el acoso escolar. Y una especial atención en acciones de sensibilización en la lucha contra la violencia de género.
- G. Sustituiremos las sanciones pecuniarias por actividades socioeducativas y trabajos en beneficio de la comunidad para impulsar la educación social de menores y jóvenes infractores.
- H. Elaboraremos un Plan Local de Seguridad Vial, para identificar los puntos de riesgo, evitar los mayores peligros, desarrollar políticas de prevención, garantizar la disciplina vial y reducir la siniestralidad del tráfico.

- I. Potenciaremos el desarrollo de planes de seguridad vial interprovinciales, asegurando el tránsito tranquilo entre municipios, ya que es en las carreteras comarcales donde se producen mayor número de siniestros.
- J. Mejoraremos las infraestructuras viarias y la señalización vial urbana.
- K. Favoreceremos acciones y políticas para mejorar el tráfico en las zonas urbanas e implantaremos las denominadas “zonas 30”, en los pueblos y ciudades para devolver espacios públicos a los peatones.
- L. Desarrollaremos campañas de control y vigilancia de la Seguridad Vial incidiendo en las infracciones que generen mayor riesgo de accidentalidad.
- M. Desarrollaremos acciones para impulsar el uso de bicicletas de forma segura en el entorno urbano.
- N. Impulsaremos la implantación de “caminos escolares seguros”, desplazamientos peatonales a los centros educativos.
- O. Destinaremos parte de la recaudación por sanciones de tráfico al desarrollo de políticas y medidas para la mejora de la seguridad vial urbana.
- P. Construiremos Parques de Educación Vial y potenciaremos todavía más la importante contribución de las Policías Locales a la Educación Vial de los colectivos sociales más vulnerables.
- Q. Impulsaremos la elaboración de Planes Territoriales de Protección Civil y Emergencias, para analizar los riesgos que afectan a las diferentes poblaciones y preveremos la organización y las acciones a desarrollar para el control de la emergencia, poniendo a disposición las tecnologías de la información más avanzadas que nos permitan hacerlo con el máximo de garantías.
- R. Potenciaremos el voluntariado y los programas de participación ciudadana en el Servicio de Protección Civil.
- S. Desarrollaremos Planes de Prevención y Extinción de Incendios de carácter específico para las zonas forestales, industriales y los cascos históricos en atención a su particular riesgo, creando unidades especiales en los Servicios de Extinción para garantizar una respuesta rápida y adecuada a los nuevos riesgos ambientales.
- T. Mejoraremos la organización de los Parques de Bomberos, optimizando al máximo sus recursos humanos y materiales.

4. Ciudades en Igualdad.

En la última década, desde el PSOE hemos liderado un avance histórico hacia la efectiva igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en el que las asociaciones y los colectivos de mujeres han tenido un papel relevante.

Tras los primeros impulsos, allá por la década de los 80, cuando los socialistas en el gobierno implementamos acciones decisivas que supusieron la puesta en marcha de los organismos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y los posteriores Planes de Igualdad, el PSOE ha venido implementando estrategias y acciones que han posicionado a España en la vanguardia del fomento de la igualdad de oportunidades, todo ello a pesar del impasse que los gobiernos del PP impusieron a las políticas de igualdad de oportunidades.

El acceso del PSOE al gobierno en el año 2004, imprimió un nuevo ritmo a las políticas de igualdad en un país que afrontaba normas igualitarias y realidades que la contravenían. Los y las socialistas hemos sabido reconocer que las mujeres enfrentan obstáculos derivados de un sistema social, económico y político que las ha excluido históricamente.

Conscientes de que para superar estos obstáculos eran necesarios nuevos instrumentos hemos impulsado leyes contra la Violencia de Género, de Igualdad entre Mujeres y Hombres o de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Son normas que van más allá del mero reconocimiento de la igualdad formal ante la ley. Con ellas, hemos dotado a la sociedad española de instrumentos legislativos para eliminar obstáculos como la violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de corresponsabilidad y conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.

Las y los socialistas estamos comprometidos con la erradicación de las brechas existentes entre la igualdad legal y la igualdad real y nos comprometemos con el desarrollo de políticas públicas transversales y de acción positiva como instrumento reequilibrador que permita superar la discriminación y garantizar la igualdad efectiva. Las leyes aprobadas por los Gobiernos socialistas han sentado las bases para lograrlo, pero reclaman la participación activa de todas las administraciones para su ejecución efectiva.

Nuestras propuestas implican la integración real y no meramente formal del principio de igualdad en todas las políticas municipales. Aspiramos a consolidar todas las medidas puestas en marcha, dando respuestas concretas a las exigencias establecidas en la Ley para la Igualdad. Llevaremos a los Ayuntamientos la transversalidad y el reforzamiento de los mecanismos y estructuras administrativas impulsando la creación de Comisiones de Seguimiento que velen por su aplicación.

A fin de garantizar la igualdad de trato de todos los ciudadanos y ciudadanas los socialistas impulsaremos Planes Municipales para la Igualdad de Trato, que de acuerdo con las directivas europeas y la legislación española vele por la no discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual e identidad de género.

Nuestras propuestas reconocen a la ciudadanía el derecho a la educación sexual, el derecho a la reproducción y la protección a la maternidad, pero también el acceso en condiciones de equidad a los métodos de control de la natalidad e interrupción del embarazo, garantizando la calidad de los servicios de atención a la salud sexual como un servicio público disponible para toda la ciudadanía.

5. Empleo, Conciliación y Corresponsabilidad

Uno de los principales retos que hemos de abordar es la empleabilidad de las mujeres. Más empleo y de mayor calidad, que nos ayude al enriquecimiento común y al reparto equitativo de la riqueza.

Las políticas de empleo promovidas por el PSOE tienen como prioridad el aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral y la promoción de medidas dirigidas a una conciliación corresponsable de la vida familiar y laboral.

El principio de igualdad de oportunidades marca además un nuevo horizonte para la excelencia empresarial, para la calidad, competitividad y responsabilidad social. Los Ayuntamientos socialistas seguiremos impulsando la adopción de Planes de Igualdad y crearemos Unidades de Apoyo al diseño, ejecución y evaluación de planes de igualdad en las empresas con especial atención a las iniciativas que en este sentido tengan las pequeñas y medianas empresas. Garantizaremos la presencia de mujeres en las contrataciones realizadas por los Ayuntamientos.

En España la asunción no compartida de responsabilidades domésticas constituye uno de los mayores obstáculos para la plena participación de las mujeres en el mercado de trabajo. Más del 95% de las inactivas aducen tareas de cuidados como causa de esa situación. Más del 90% de los casos de abandono del mercado de trabajo “por razones familiares” corresponden a mujeres.

Los y las socialistas, comprometidos de una manera firme con la integración plena de las mujeres en el sistema productivo, apostamos porque los poderes públicos impulsen la ruptura de las inercias sociales que obstaculizan los cambios. Es preciso repensar los horarios, apostar por la flexibilidad en los servicios públicos, la armonización de los tiempos escolares y una racionalización de los horarios comerciales compatible con la conciliación de la vida profesional y personal de mujeres y hombres.

Adecuaremos los horarios de determinados servicios municipales a la jornada laboral de los vecinos/as. Esta política del tiempo irá acompañada del aumento de la oferta de servicios municipales prestados por vía telemática, en especial, aquellos servicios más utilizados por la ciudadanía.

Apostamos por la mayor extensión de la red de servicios de atención a los menores de 0 a 3 años y a las personas en situación de dependencia, la ampliación de horarios de escuelas infantiles y centros de día para personas mayores y personas con discapacidad. Además, queremos estimular el ejercicio de los nuevos derechos como el de la paternidad.

Promoveremos la puesta en marcha del proyecto de apertura de centros escolares para atender las necesidades de conciliación de las familias de cada centro: según las demandas familiares se desarrollarán los servicios de desayuno, comedor y actividades extraescolares necesarios para la conciliación en el periodo lectivo. Asimismo garantizaremos la puesta a disposición de las familias de servicios de atención infantil de carácter lúdico durante los periodos de vacaciones escolares.

Los Ayuntamientos socialistas no cederán suelo público para la construcción de centros educativos que segreguen por razón de sexo al alumnado.

Reforzaremos los programas del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia para la atención a las personas en situación de dependencia, a las personas mayores, familias en riesgo de exclusión y personas con discapacidad, promoviendo la creación de empleo femenino y la actividad emprendedora de las mujeres en este sector, a la vez que reforzamos la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Desde el Partido Socialista enmarcamos la conciliación en las políticas de igualdad de género, porque las concebimos como estrategias llamadas a fomentar una redistribución de responsabilidades entre hombres y mujeres. Para nosotros, las políticas activas sobre corresponsabilidad supone implicar a los varones como agentes activos del cambio. El permiso de paternidad es fiel ejemplo de esas líneas estratégicas que los socialistas hemos propuesto. Impulsaremos la ampliación de ese derecho para los/as trabajadores/as municipales, y fomentaremos el uso de los permisos de paternidad con plena responsabilidad promoviendo además modelos laborales flexibles que faciliten la reducción de jornada, permisos y excedencias.

Las y los socialistas promoveremos acuerdos por la Innovación, el Desarrollo Económico y el Empleo para seguir estimulando el incremento de la tasa de actividad de las mujeres, orientando su demanda de empleo hacia las ocupaciones con mayores posibilidades de crecimiento en el mercado laboral.

Desde los servicios de orientación, formación, intermediación para el empleo, fomentaremos Programas Estratégicos de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en las empresas. De acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, incorporaremos en la adjudicación de contratos públicos cláusulas que permitan valorar positivamente a las empresas socialmente responsables con la igualdad entre mujeres y hombres.

Igualmente, estimularemos la iniciativa emprendedora de las mujeres y el fortalecimiento de las redes de mujeres empresarias, a través de ayudas económicas (subvenciones y microcréditos). En este contexto, desde las políticas locales incentivaremos el acceso de las mujeres a las tecnologías de la información y el conocimiento, porque ello tendrá importantes efectos económicos y sociales.

- A. Incorporaremos la perspectiva de género a las políticas activas de empleo que se desarrollen a nivel local.
- B. Adecuaremos la oferta formativa a las necesidades reales del colectivo de mujeres desempleadas. De igual forma, promoveremos la participación equilibrada de mujeres y hombres en la oferta formativa mixta.
- C. Otorgaremos especial atención a la intermediación laboral y el apoyo a la búsqueda de empleo de las mujeres con la finalidad de equilibrar los resultados de inserción.
- D. Erradicaremos la segregación y discriminación por razón de sexo tanto en las ofertas como en la demanda de empleo y seguiremos trabajando a favor de la diversificación de opciones profesionales, especialmente dirigida hacia actividades con futuro y oportunidades de desarrollo.
- E. Colaboraremos con las organizaciones especializadas en el desarrollo de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y el apoyo a la mejora de la posición social de las mujeres.
- F. Promoveremos el apoyo al emprendimiento de las mujeres creando líneas específicas de financiación, y colaborando con las organizaciones de emprendedoras y empresarias. De igual forma, apostaremos por los viveros de empresa y el apoyo decidido al modelo cooperativista.

Desde el PSOE impulsaremos la lucha contra la feminización de la exclusión social, adecuando la respuesta y recursos de los Servicios Sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión y estimularemos a través de acciones positivas el acceso a los recursos educativos, sociales y económicos de estos colectivos de mujeres.

6. Luchar contra la violencia

La violencia física, psicológica y sexual que sufren las mujeres en todos los ámbitos ha sido identificada como uno de los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de la ciudadanía. Su magnitud cuestiona día a día los derechos fundamentales de muchas mujeres.

Tras la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se han venido desarrollando con ímpetu por parte del Gobierno de España, aquellas medidas que son de su competencia. El desarrollo de la Ley implica a las distintas Administraciones Públicas en la adopción de medidas destinadas a erradicar la violencia machista en el ámbito de la pareja desde la represión del delito, la prevención de conductas y prácticas que fomentan el sexismo causante de la violencia y el apoyo a la atención integral de las mujeres víctimas.

Estamos comprometidos con la elaboración y puesta en marcha de Planes Municipales de atención y prevención de la violencia de género que acerquen a las víctimas los servicios Sociales Comunitarios y los Servicios de Información a la mujer, haciendo visibles todas las formas de violencia, apostando por la prevención y reforzando los servicios de atención integral a las mujeres, hijos e hijas.

Los Ayuntamientos socialistas comprometidos con la efectiva aplicación de la Ley, venimos apoyando la asistencia sanitaria, psicológica y jurídica especializada, la preferencia en la adjudicación ó rehabilitación de la vivienda pública y los planes de empleo, la creación de centros de emergencia y apoyo y recuperación integral o la incorporación de la policía local al “Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género”.

En la oferta de vivienda de protección oficial municipal se reservará un número determinado de viviendas para ser convertidos en “pisos puente”: un servicio de acogida a medio plazo para las víctimas de la violencia de género. Viviendas en cesión o alquiler por períodos para preparar la salida a las víctimas que han estado en espacios tutelados (casa o centro de acogida) y que tras pasar por los procesos de recuperación psicológica o recuperación del daño están ya preparadas para su reinserción laboral y social.

7. Prostitución

Muchos Ayuntamientos padecen la intranquilidad de enfrentarse a los problemas surgidos de las desiguales relaciones entre hombres y mujeres. El incremento del comercio sexual con fines de explotación sexual afecta de forma mayoritaria a las mujeres y, por eso precisamente, constituye un problema relacionado con la discriminación por razón de género. Desde los Ayuntamientos socialistas debemos aportar soluciones eficaces para su erradicación.

El actual perfil de la prostitución como hecho transnacional complejo muy relacionado con actividades delictivas que comercian con la mujer, dificulta la intervención integral de carácter local. Sin embargo, la prostitución además de una práctica social que vulnera dignidad y derechos fundamentales, genera graves problemas de convivencia ciudadana.

Para afrontar el problema, los y las socialistas conscientes de que no se puede desvincular el fenómeno de la trata del de la prostitución y de que la igualdad entre hombres y mujeres no es compatible con la prostitución, apostamos por el incremento de los recursos destinados al desmantelamiento de las redes que operan en nuestro país con mujeres traficadas, por apoyar a las víctimas sin renunciar a buscar soluciones locales a través de normas y ordenanzas que no criminalicen a la víctima y que regulen aspectos relacionados con la demanda y el uso del espacio público.

8. Mujeres rurales

La baja tasa de actividad de las mujeres rurales y el sometimiento a la estacionalidad y el trabajo a tiempo parcial propios del mundo rural, suponen escasas oportunidades reales para que las mujeres se incorporen a la actividad económica y desincentiva la permanencia de las mujeres en el mundo rural. Las mujeres rurales enfrentan dificultades que precisan acciones adaptadas a su medio de las políticas a favor de la igualdad.

Desde el Partido Socialista hemos impulsado en los últimos años avances significativos en el reconocimiento del trabajo que desempeñan las mujeres rurales y los derechos sociales reconocidos y hemos propiciado en el sector agrario mecanismos que favorecen la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Para una mayor prosperidad de nuestros pueblos, apostamos por una economía y desarrollo sostenible desde la revalorización de los productos y la cultura locales potenciando la protección social y laboral de la mujer rural, fomentando su participación, apoyando políticas de crédito que permitan acercar fondos públicos y privados para microcréditos que faciliten las iniciativas empresariales de las mujeres rurales.

Los servicios de promoción de la autonomía y atención a la dependencia son un importante factor de desarrollo si somos capaces de animar iniciativas emprendedoras que sean una oportunidad laboral para las mujeres rurales.

Fomentaremos servicios de proximidad, infraestructuras y servicios. En este sentido, para eliminar la brecha digital existente entre medio rural y urbano y entre hombres y mujeres, se favorecerá el acceso a las mujeres rurales a las tecnologías de la información y el conocimiento.

CAPÍTULO 3: CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES:

1. La apuesta por el Urbanismo Sostenible, las políticas de Vivienda, el Alquiler y la Rehabilitación

Los socialistas trabajamos para conseguir pueblos y ciudades sostenibles, con un modelo de urbanismo al servicio de todos los ciudadanos. Nuestro modelo es el que favorece la productividad local, humaniza los barrios y promueve la convivencia.

Un urbanismo que sirva como instrumento de cohesión social, apostando por un nuevo modelo de crecimiento más sostenible. Para ello, incorporaremos en la planificación urbanística elementos de carácter social, geográfico, medioambiental, económico, demográfico, de género, de movilidad y que apueste por el equilibrio territorial.

Priorizaremos el alquiler, la rehabilitación, la eliminación de la infravivienda y la erradicación del chabolismo. En cuanto al fomento de la construcción de vivienda nueva protegida, un elevado porcentaje irá destinada al alquiler, con criterios de construcción que cumplan las más altas cotas de exigencia en la construcción de vivienda sostenible y no contaminante. Una política de vivienda diversa, adaptada a la realidad demográfica de nuestros pueblos y ciudades, que atienda las necesidades, entre otros colectivos, de personas con dificultades de acceder a la vivienda o con viviendas inadecuadas; jóvenes menores de 35 años; familias monoparentales o monomarentales y hogares unipersonales; y personas con riesgo de exclusión social. Nuestra política de vivienda impulsará la política de rehabilitación de la vivienda antigua lo que, entre otros fines, supondrá la recuperación de los entornos degradados de las ciudades.

En este sentido, desde el Partido Socialista proponemos:

a) Rehabilitación

- a. Elaboraremos un censo de viviendas susceptibles de ser rehabilitadas, estableciendo las prioridades de actuación y facilitando los posibles medios y recursos de las administraciones que hagan viable su renovación.
- b. Facilitaremos, a través de bonificaciones en el IBI, la rehabilitación y la mejora de edificios de más de 50 años de antigüedad, en las que se acometan obras de rehabilitación que conlleven mejoras en el acceso y en la eficiencia energética y/o hídrica. Estas bonificaciones se aplicarán a los propietarios que no dispongan de la renta ni patrimonio suficiente.

- c. Promoveremos la instalación de ascensores en fincas antiguas, especialmente en aquellas con vecinos de escasos recursos para garantizar la movilidad y acceso de sus habitantes. Se desafectará el espacio público que sea necesario para la instalación de ascensores cuando no existan soluciones constructivas que permitan la instalación de los mismos en el interior de los edificios.
- d. Promoveremos, cuando sea posible presupuestariamente, la demolición de las infraviviendas y la construcción de nuevos edificios de calidad, evitando el desarraigo de muchas personas que llevan toda su vida residiendo en el mismo barrio.
- e. Agilizaremos los trámites para la concesión de las licencias para las obras de rehabilitación y renovación de viviendas, edificios y barrios.
- f. Fomentaremos la seguridad y aislamiento de los edificios, especialmente la sustitución de las instalaciones de electricidad, agua, gas u otros suministros.
- g. Implantaremos, de manera progresiva y ordenada en función de su antigüedad, la ITE (Inspección Técnica de Edificios) para aquellos edificios de uso residencial que tengan más de 40 años (contados a partir de su terminación o de su completa rehabilitación), que contemple una periodicidad mínima que no supere los 15 años, y que incluya la certificación de la eficiencia energética de las viviendas.
- h. Formularemos una estrategia global municipal, ya sea a través del planeamiento urbanístico o de un instrumento específico de regeneración urbana integrada, que articule actuaciones de conservación, mejora, rehabilitación, renovación o sustitución de edificios de viviendas, con la mejora de la urbanización de los espacios públicos y/o de los equipamientos, y que contemple medidas sociales, ambientales y económicas sobre el municipio.
- i. Los ayuntamientos establecerán fórmulas convenidas, para la gestión y financiación de las actuaciones de rehabilitación y de regeneración urbana, entre diferentes Administraciones Públicas y demás agentes implicados en los procesos de rehabilitación y regeneración urbana.
- j. Desde los municipios se promoverá la convocatoria para la selección, por parte de la Administración General del Estado, de actuaciones de regeneración urbana integrada, en cuya ejecución participará junto a las administraciones locales y cuantas quieran sumarse, al objeto de incentivar la sostenibilidad ambiental, la actividad económica y la cohesión social y territorial.

b) Alquiler

- a. Impulsaremos la vivienda protegida, especialmente en suelo público, de la que la mayor parte irá destinada al alquiler, priorizando el acceso a estas viviendas a los jóvenes y mayores.
- b. Impulsaremos programas de permuta para promover viviendas protegidas garantizando el acceso a la vivienda a los ciudadanos con alguna discapacidad o a las personas con dificultades en la movilidad que residen en viviendas o edificios inaccesibles y que por ser propietarios de una vivienda, no pueden optar a una vivienda protegida accesible. Las viviendas que no garantizan la accesibilidad, podrían ser ofrecidas en alquiler a jóvenes que necesitan emanciparse y no encuentran una vivienda asequible.
- c. Promocionaremos el alquiler con opción a compra para que las familias con dificultades de acceso a crédito puedan cumplir su anhelo en un futuro inmediato.

c) Vivienda nueva

- a. Propondremos que ningún ciudadano o ciudadana, que teniendo derecho al acceso a una Vivienda de Protección Oficial, tenga que renunciar a la misma por encontrarse en paro. Para ello, promoveremos que a aquellos adjudicatarios que entrasen en situación de desempleo, se les garantice el mantenimiento del derecho a acceder a una vivienda protegida, ofreciendo la posibilidad de acceder en un momento posterior a otra vivienda de la misma Oferta Pública, o a una vivienda pública en alquiler.
- b. Los ayuntamientos contribuirán a la promoción de nuevas viviendas protegidas facilitando la absorción del excedente de vivienda existente. Para ello, se incentivará la conversión de estas viviendas en protegidas, según lo establecido en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación. A tal fin, se suscribirán acuerdos con aquellos promotores que estén dispuestos a transformar su stock de vivienda en vivienda protegida, para ofrecerles compradores o inquilinos, según sean en venta o en alquiler, de entre los demandantes de vivienda que estén inscritos en los registros públicos de demandantes.
- c. Destinaremos suelo público a la promoción de viviendas protegidas, especialmente dirigidas a aquellas personas que ganen menos de 33.000 euros anuales (4,5 veces el íprem).

- d. Situaremos las promociones de vivienda protegida tanto en zonas de expansión urbana, como en barrios consolidados y también en suelos de alto valor económico, con el objeto de evitar la creación de guetos y favorecer la integración de colectivos con riesgo de exclusión social.
- e. Impulsaremos procesos de realojamiento de familias afectadas por expedientes de expropiación forzosa, para garantizar a las personas afectadas el acceso a una nueva vivienda evitando situaciones de posible exclusión social.
- f. Adoptaremos desde una perspectiva integral la mejora urbana en barrios degradados que abarque la vertiente urbanística, el acceso a la vivienda, la mejora del espacio público, y también actuaciones de carácter social, como la mejora de la ocupación y formación de sus habitantes, y la creación de equipamientos públicos.
- g. Promoveremos la movilización del parque de viviendas vacías mediante fórmulas que garanticen a los propietarios que se decidan a alquilarlas, a través, entre otras actuaciones, de la creación de servicios municipales de alquiler.
- h. Erradicaremos el chabolismo programando actuaciones de realojo bajo el principio de normalización, solidaridad y equilibrio territorial.
- i. Promoveremos la elaboración de Planes de Seguridad y Accesibilidad en las viviendas, dirigidos a mejorar elementos constructivos concretos del parque edificado para hacer más seguras y accesibles las viviendas ante su uso normal.
- j. En cumplimiento de nuestro compromiso con el buen gobierno y la transparencia, trabajaremos de forma decidida en el control del fraude en la venta y en el uso de las viviendas de protección realizadas o promovidas a nivel municipal, impulsando, entre otras actuaciones, la creación de Registros de Demandantes, realizando un exhaustivo control de los peticionarios que acceden a él; y ejercitando, cuando proceda, el derecho de tanteo y retracto.
- k. Fomentaremos la calidad en la edificación, en cumplimiento del Código Técnico de Edificación, en especial en la vivienda protegida, con la elaboración de ordenanzas municipales que lo complementen con el objetivo de apoyar la construcción de viviendas y barrios sostenibles.
- l. Incentivaremos la Eficiencia Energética. Mejoraremos los niveles de eficiencia energética gracias al impulso de la creación de ITEs energéticas y la concesión de certificados energéticos. La rehabilitación energética de edificios se realizará mediante las Empresas de Servicios Energéticos y se autofinanciarán con el ahorro conseguido.

2. Movilidad: Cercanía, Ahorro y Sostenibilidad

Para el PSOE es esencial lograr una movilidad sostenible basada en el transporte público que responda a las necesidades medioambientales, económicas y sociales de los ciudadanos trabajando en la idea de ciudad como espacio común compartido que permita acortar distancias entre los domicilios, los lugares de trabajo, servicios y lugares de ocio, disminuyendo con ello la contaminación en nuestros pueblos y ciudades, combatiendo desde lo local el cambio climático y haciendo una apuesta contundente a favor del peatón. En resumen, apostamos por impulsar medidas que garanticen en el medio y largo plazo las mejores condiciones medioambientales y una mejor calidad de vida.

La jerarquía de la movilidad en la idea que los socialistas tenemos de ciudad es: peatón, ciclista, transporte público, transporte privado sin emisiones, transporte privado compartido y transporte privado. Por todo ello, desde el Partido Socialista proponemos el desarrollo de las siguientes medidas:

- A. Para cambiar los hábitos de movilidad y dirigir las políticas municipales de urbanismo y transporte hacia la sostenibilidad, promoveremos Pactos por la Movilidad Sostenible, que permitan definir políticas consensuadas a largo plazo, que tengan una repercusión en las normas y las inversiones municipales y que cuenten con el apoyo de los distintos agentes sociales para generar opinión y hábitos acordes con la movilidad sostenible.
- B. Elaboraremos Planes Integrados de Movilidad Sostenible como parte inseparable de los Planes Generales de Ordenación que establezcan las prioridades de actuación y la coexistencia del peatón, el transporte público y el coche, dando una función y un espacio también a la bicicleta y a la moto.
- C. Fomentaremos la utilización de vehículos que utilicen energías limpias, eléctricos e híbridos mediante exenciones fiscales en el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- D. Desarrollaremos los Planes Locales para el Impulso del Vehículo Eléctrico (VE) en España. Desde los Ayuntamientos socialistas impulsaremos:
 - 1. Ventajas urbanas a favor del vehículo eléctrico tales como la reducción del impuesto de circulación, la exención de la tasa de estacionamiento en las zonas sujetas a pago; permitir su circulación en las zonas restringidas de las ciudades, y fomentar el aparcamiento y la circulación preferente del vehículo eléctrico en las localidades.
 - 2. Despliegue de la infraestructura de recarga tanto de carga lenta como rápida situada tanto en los aparcamientos públicos y particulares, las empresas, los centros comerciales y en la vía pública; así como el despliegue de servicios de recarga ultrarrápida e intercambio de baterías que deberán desarrollarse en estaciones de servicio o electrolineras.

3. Adaptaremos la normativa municipal para facilitar la utilización del vehículo eléctrico y el desarrollo de su infraestructura necesaria.
 4. Introduciremos criterios medioambientales y cláusulas en los contratos públicos que favorezcan la penetración progresiva del VE en el parque vehicular del Ayuntamiento en cuestión y de sus flotas municipales de servicios públicos, como transporte colectivo, recogida de basuras, etc.
- E. Promoveremos la utilización de Microbuses de Tracción Eléctrica, incorporándolos a la flota de autobuses, con baterías de alta capacidad, para dar servicio al centro histórico con vehículos que no emitan ningún tipo de contaminación acústica ni ambiental.
 - F. Implantaremos un servicio de autobuses de enlace para unir los centros de actividad con los barrios centrales de la ciudad, coordinando el servicio de transporte público con los turnos de trabajo, las necesidades de hombres y mujeres y los nudos de comunicaciones de transporte público.
 - G. Prestaremos especial atención a las necesidades de grupos específicos: personas con movilidad reducida (aceras, mobiliario urbano, señalización, paneles informativos, semáforos acústicos, accesibilidad al transporte público etc.).
 - H. Impulsaremos la utilización del transporte público municipal, así como la distribución y uso de la tarjeta de transporte joven con la reducción, a un precio simbólico para aquellos usuarios menores de 13 años. Con esta medida se persigue fidelizar a los más jóvenes con el uso del transporte público logrando una política de movilidad pública y saludable en la ciudad.
 - I. Desarrollaremos programas de mejora de la movilidad de los niños y niñas (rutas seguras, información en AMPAs, acompañamiento en el transporte público), Planes de Movilidad Sostenible en grandes empresas, instituciones y centros de atracción de viajes, para promover la utilización racional del sistema de transporte, etc.
 - J. Impulsaremos, en los casos que sea posible, la doble licencia municipal para vivir y trabajar en el mismo lugar. De igual forma, fomentaremos el teletrabajo como fórmula para mejorar el transporte y reducir las emisiones de gases contaminantes.
 - K. En las localidades que proceda, impulsaremos el que aquellas familias que reduzcan su tarifa energética anual sean premiadas con bonificaciones en el abono anual de transporte público.
 - L. Extenderemos e integraremos las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes. Se elaborará un Plan de Seguridad Vial, con especial atención a las zonas de mayor uso peatonal, como colegios, zonas comerciales, etc., y a los cruces semaforizados o no, adaptándolos a las personas con movilidad reducida.

- M. Promocionaremos servicios de alquiler de bicicletas.
- N. Una nueva concepción del espacio público al servicio del ciudadano, de modo que se prime la circulación peatonal mediante la ampliación de aceras y espacios abiertos y se mejore la accesibilidad para personas con movilidad reducida y niños. Impulsaremos el transporte público y los medios de transporte no contaminantes, con la creación de redes de carriles bici, y servicios integrados de transporte público y alquiler de bicicletas públicas.
- O. Promoveremos la intermodalidad de los diferentes sistemas de transporte: autobús, metro, cercanías, tranvía, bicicleta, parkings disuasorios...como el sistema más efectivo de garantizar la mayor eficiencia de la red de transporte en cada ciudad. Facilitaremos el aparcamiento para las motocicletas y ciclomotores.
- P. Impulsaremos redes intermunicipales de transporte público, que empleen el uso de nuevas energías renovables en el marco de Pactos comarcales, regionales y provinciales por la Movilidad Sostenible.

3. Medio Ambiente: Pueblos y Ciudades con un futuro limpio, verde y sostenible

Desde el Partido Socialista apostamos por un cambio de modelo de desarrollo más equilibrado, sostenible en la utilización de los recursos naturales, con un nuevo concepto de movilidad, donde el respeto a los espacios verdes, a los recursos hídricos, el ahorro y la eficiencia energética y la calidad del aire formen parte de una nueva cultura de ciudadanía.

4. Energías Renovables: Las ciudades como las nuevas grandes plantas de producción de energía

Para incrementar la generación de energía de fuentes renovables en los Municipios, los socialistas proponemos las siguientes medidas:

- a. Cederemos suelo público para la instalación de pequeñas plantas generadoras de energía renovable y de consumo local.
- b. Daremos ejemplo en la optimización de los recursos energéticos a través de la eficiencia energética del alumbrado público, de la instalación de paneles solares en las instalaciones y equipamientos municipales que aún no los tengan.
- c. Facilitaremos e incentivaremos la instalación de energías renovables en el ámbito doméstico y en la mediana y pequeña empresa, así como en los parques industriales o su entorno.

- d. Potenciaremos la industria de la biomasa como energía renovable, manteniendo de forma constante la limpieza de los bosques, creando actividad entorno a la madera que incentive a los propietarios de los bosques a no descuidarlos, elaborando planes municipales para regular este ámbito con un horizonte a medio plazo y utilizar el reciclaje de aceites (incluso el doméstico) para poder emplearlo como biocombustible.
- e. Crearemos foros de sostenibilidad y cambio climático, como espacios de participación ciudadana, que tengan por objetivo asesorar al municipio en la adopción de acuerdos de colaboración y medidas concretas para mitigar el cambio climático y avanzar en la sostenibilidad medioambiental.
- f. Promoveremos la construcción de Ecobarrios con parámetros bioclimáticos, con técnicas de máximo ahorro energético y de producción y uso de energías limpias.

5. Gestión de Residuos

Es una obligación para los Gobiernos Locales el llevar a cabo un Plan Municipal de Gestión de Residuos que permita reducir los impactos de la generación de residuos. Este modelo atenderá al principio de máximo aprovechamiento de los materiales, el reciclaje y al estudio sobre el impacto ambiental que pueden provocar.

En este sentido, desde el Partido Socialista:

- a. Realizaremos una gestión transparente y participativa en materia de gestión de residuos, mediante la información de los costes de gestión del sistema y los análisis de coste-beneficio para que los ciudadanos puedan evaluar los costes del servicio en función de las características del modelo.
- b. Estableceremos servicios especiales de recogida de elementos que requieren especial tratamiento para el reciclaje, como los residuos especialmente peligrosos o tóxicos que impiden el reciclaje convencional: aceites, pinturas, barnices, objetos electrónicos, etc.
- c. Favoreceremos el establecimiento de redes de puntos limpios y de islas ecológicas en aquellos lugares de nuestros pueblos y ciudades donde sea posible.
- d. Instauraremos una recogida selectiva de bioresiduos (materia orgánica/fracción húmeda), especialmente los procedentes de grandes centros de generación, con la finalidad de potenciar su gestión mediante el compostaje y la digestión anaeróbicas.
- e. Favoreceremos la recogida neumática y los soterramientos de contenedores en cascos históricos y espacios singulares.

6. El Agua: un recurso valioso y limitado

El consumo de agua debe estar regido por el principio de sostenibilidad, evitando así el despilfarro de un recurso hoy escaso, y manteniendo los niveles de consumo adecuados para satisfacer las necesidades reales individuales y colectivas.

Es imprescindible implantar medidas de racionalización del consumo del agua, de modo que las instalaciones suministradoras de agua potable y la red de recogida de aguas residuales tengan unas características que permitan ahorrar y tratar convenientemente este recurso. En este sentido, proponemos que:

- a. Los municipios regulen las características constructivas en las nuevas viviendas y edificios, estableciendo las características exigibles en materia de instalaciones ahorradoras de agua, e impulsando el uso de aparatos electrodomésticos que incorporen sistemas eficientes del uso de agua.
- b. El consumo público de agua requiere de los mismos planteamientos de ahorro y uso eficiente. La creación de nuevas zonas verdes contemplará la plantación de especies poco consumidoras de agua y el riego deberá realizarse cada vez más con agua reciclada.
- c. Apoyo financiero para la instalación de contadores de agua individuales. Puesto que en la mayoría de edificios con años de antigüedad el contador de agua es colectivo, no responsabilizándose cada hogar del uso indebido por un consumo excesivo de agua.

7. Calidad del Aire

Adoptaremos medidas para garantizar el aire limpio en nuestras ciudades, a través de modelos ambiciosos de movilidad no contaminante, mediante el fomento de energías renovables y limpias, el aislamiento de nuestras viviendas, la promoción del transporte público y haciendo especial hincapié en la educación medioambiental. La calidad del aire es una responsabilidad de todos, ciudadanos, empresas y administraciones.

Nos comprometemos a optimizar los sistemas de vigilancia de contaminación atmosférica, a desarrollar nuevas superficies verdes urbanas y favorecer un medio de transporte no motorizado. Adoptaremos medidas fiscales y de otra índole, para incentivar el uso del transporte público y colectivo y para disuadir del uso del vehículo privado.

8. Otras medidas

Potenciaremos superficies verdes urbanas, especialmente las arboladas, incrementando el número de parques, jardines y otros espacios verdes e instalaciones recreativas así como la restauración de las zonas verdes desatendidas.

Desarrollaremos políticas que favorezcan el efecto sumidero de CO₂ de los espacios verdes urbanos a través de una mejor gestión del agua y la reutilización de residuos orgánicos como abono en los jardines.

Trataremos de revertir el proceso de pérdida continua de biodiversidad en ámbitos de influencia urbana, a través de la protección de los procesos, lugares y especies de interés que aún existan en la ciudad o su entorno.

Impulsaremos campañas de concienciación para reducir el consumo energético en las viviendas mediante una eficiente utilización de los electrodomésticos, el aire acondicionado, los sistemas de calefacción y la implantación de sistemas de aislamiento.

Desarrollaremos la Agenda Local 21 como instrumento básico de sostenibilidad urbana, realizando diagnósticos y programas de actuación y de seguimiento ambiental en nuestros municipios.

Elaboraremos Mapas del Ruido en nuestros pueblos y ciudades que delimiten la contaminación acústica existente en cada lugar. A partir del mismo, se procederá a implantar planes de choque para reducir el ruido en las zonas más contaminadas.

Implantaremos medidas de aislamiento acústico en zonas sensibles como hospitales, colegios y residencias de mayores.

9. Ciudades y Pueblos del Conocimiento

Los socialistas queremos convertir los municipios españoles en verdaderas ciudades y pueblos del conocimiento y el desarrollo tecnológico. El objetivo es ambicioso y, para ello, actuaremos en diversas áreas interrelacionadas que nos permitirán dar el salto a la Sociedad del Conocimiento.

Queremos extender el uso de internet para avanzar en la cohesión social y territorial de nuestras ciudades y pueblos, y contribuir a la recuperación económica y a la creación de empleo en España. Por ello, desplegaremos puntos de acceso inalámbrico a internet en espacios públicos de interés.

Las TIC deben estar al servicio de la ciudadanía basándose en tres pilares fundamentales:

- A. La mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones, públicas y privadas, de manera que lleguen a todos los puntos del territorio.
- B. La alfabetización tecnológica, haciendo hincapié en los colectivos que puedan tener más riesgo de quedar fuera, como personas mayores o sectores en riesgo de exclusión social.
- C. Y la modernización de la gestión pública apoyada en la transparencia, la participación y la colaboración.

Desde el PSOE consideramos que la población de zonas rurales es más dependiente y sujeto de derechos tecnológicos, si cabe, que la de las grandes ciudades y por tanto las medidas destinadas a dar acceso a los territorios rurales tienen que suponer una parte importante de nuestro trabajo.

Por todo ello desde el PSOE proponemos las siguientes medidas:

- A. Elaboraremos un Plan Estratégico Local de Impulso de Sociedad de la Información, para la adecuación y mejora de la utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación. Este Plan permitirá converger con los municipios más avanzados de España y Europa en el año 2015.
- B. Definiremos programas formativos y de soporte empresarial, así como la generación de contenidos y adaptación de las relaciones de la administración con el ciudadano en función de la Ley de Acceso Electrónico.
- C. Pondremos en marcha proyectos que extiendan las zonas con solución wi-fi u otras tecnologías inalámbricas, que permitan la prestación de un servicio de calidad para garantizar, por un lado, el acceso universal a internet de toda la ciudadanía, y por otro, garantizar el acceso a internet a través de tecnología wi-fi en los diversos equipamientos públicos de los municipios.
- D. Crearemos Centros de Innovación Social y Digital (Cybercentros) como laboratorios ciudadanos en los que ellos, con su actividad emprendedora e innovadora se conviertan en protagonistas de la era digital. Igualmente permitiremos la puesta en marcha de programas que faciliten el conocimiento y manejo de las TIC por parte de la ciudadanía, especialmente de aquellos colectivos que puedan tener más riesgo de encontrarse al margen de las nuevas tecnologías.
- E. Construiremos el Portal Internet del Ayuntamiento como portal de servicios y trámites de los ciudadanos, fomentando el uso de la Carpeta Ciudadana, desde donde se pueda acceder a todos los trámites personales y gestionar sus solicitudes.
- F. Promoveremos la presencia en la Web de los comercios de cada barrio, incluyendo la organización logística del transporte y la facturación. De esta forma, la presencia en la red del pequeño comercio le permitirá competir con las grandes superficies. Desde los ayuntamientos se pondrán en marcha planes de modernización del comercio, creando plataformas locales de comercio electrónico.
- G. Extenderemos los medios telemáticos en el Ayuntamiento para que los ciudadanos puedan realizar todos los trámites municipales por internet, incluyendo el pago de tributos.

CAPÍTULO 4.- CIUDADES Y PUEBLOS CON SOSTENIBILIDAD SOCIAL

1. Servicios Sociales: públicos, cercanos y de calidad

Los socialistas creemos que el sistema público de Servicios Sociales ha de responder a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad -no discriminación-, proximidad, calidad y atención personalizada, en tanto que las políticas sociales son un derecho de ciudadanía.

Los centros municipales de servicios sociales son la puerta de entrada, la ventanilla única de la atención social primaria. Su correcto funcionamiento significa el correcto funcionamiento de los distintos servicios y programas.

El modelo de servicios sociales que proponemos los socialistas parte del principio de que las políticas de integración, participación ciudadana y prestación de servicios sociales no hacen distinción entre las personas que acceden a ellos, vivan donde vivan y vengan de donde vengan, generando en la ciudadanía un sentimiento de pertenencia y de corresponsabilidad.

Por ello, queremos unos Servicios Sociales que cuenten con los recursos, y prestaciones necesarias, dirigidas a ayudar a las personas y colectivos sociales a resolver sus problemas y necesidades más urgentes y a promover la integración en el entorno social al que pertenecen.

Los socialistas impulsaremos:

- a. La plena integración de todas las personas en la comunidad, ayudándoles a llevar una convivencia normalizada y poniendo a su disposición los recursos necesarios para ello.
- b. El desarrollo, desde el Centro Municipal de Servicios Sociales de actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social. Los servicios sociales informarán, procederán a valorar, diagnosticar y orientar en cuanto a los derechos y recursos sociales existentes y a las intervenciones sociales que les puedan corresponder.
- c. La prestación de servicios de ayuda a domicilio y apoyos a la unidad convivencial. Se desarrollarán programas de alojamiento alternativo temporal destinados principalmente a transeúntes; y se gestionarán prestaciones de emergencia social, ordenando actuaciones de manera coordinada con los planes y actuaciones dependientes de las Comunidades Autónomas. Los servicios sociales municipales son la principal herramienta a la hora de detectar las necesidades sociales en su ámbito territorial, proporcionando la información necesaria para su planificación.

- d. Facilitaremos a las personas la realización de tareas y actividades que no puedan realizar por sí solas, sin interferir en su capacidad de decisión; así como el fomento de hábitos saludables en alimentación, higiene y ejercicio físico, y la potenciación de actividades de ocio en la propia casa y el entorno comunitario dentro de las posibilidades reales de cada persona. Luchar contra el aislamiento social es uno de nuestros principales objetivos en la actuación de los servicios sociales, potenciando las relaciones sociales y acercando la cultura a las personas que no puedan acceder a ella.
- e. Extenderemos la red de centros de día y residenciales que eviten los desarraigos sociales y familiares; así como mejoraremos la calidad en la teleasistencia domiciliaria y la atención inmediata cuando se precise.
- f. Continuaremos fomentando la integración y participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral a través de la oferta de empleo público municipal y de la contratación pública de las administraciones locales. De igual forma, incentivaremos la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública, y la asunción de principios de Responsabilidad Corporativa en las empresas y la administración pública.
- g. Fomentaremos la puesta en marcha de servicios polivalentes para ayudar en las tareas domésticas, personales y sociales a las personas que, por su especial necesidad, requieran una atención en su domicilio. Fomentaremos la creación de espacios intergeneracionales, lugares en los que puedan convivir y compartir los diferentes colectivos que forman parte de la sociedad.
- h. Promoveremos la instalación de ascensores en fincas antiguas, especialmente en aquellas con vecinos de escasos recursos para garantizar la movilidad y acceso de sus habitantes. Se desafectará el espacio público que sea necesario para la instalación de ascensores cuando no existan soluciones constructivas que permitan la instalación de los mismos en el interior de los edificios.
- i. Impulsaremos programas de permuta para promover viviendas protegidas garantizando el acceso a la vivienda a los ciudadanos con alguna discapacidad o a las personas con dificultades en la movilidad que residen en viviendas o edificios inaccesibles y que por ser propietarios de una vivienda, no pueden optar a una vivienda protegida accesible. Las viviendas que no garantizan la accesibilidad, podrían ser ofrecidas en alquiler a jóvenes que necesitan emanciparse y no encuentran una vivienda asequible.
- j. Prestaremos especial atención a las necesidades de grupos específicos: personas con movilidad reducida (aceras, mobiliario urbano, señalización, paneles informativos, semáforos acústicos, accesibilidad al transporte público etc.).

2. Dependencia: Derecho a la Autonomía Personal y a una Vida Saludable

Durante la pasada legislatura, los socialistas pusimos en marcha la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Pese a las restricciones económicas y los ajustes presupuestarios que hemos tenido que hacer, la Ley de Dependencia continúa vigente, constituyéndose en una de las principales políticas del gobierno socialista comprometido con la justicia social y la solidaridad. Compromiso, el de los socialistas, opuesto al de los gobiernos del PP, empeñados en boicotear, cuando no obstaculizar, el desarrollo de la Ley de Dependencia.

Los socialistas estamos convencidos de que desde el ámbito local se puede colaborar en la evaluación de la situación de dependencia, reforzando la atención social y asesorando en la tramitación de la solicitud de las prestaciones a través del desarrollo de la Ventanilla Única.

Por todo ello, los socialistas proponemos adoptar las siguientes medidas:

- a. No retrasaremos en el ámbito de las competencias municipales el desarrollo pleno del sistema de atención a la dependencia, garantizando su aplicación efectiva en colaboración con las CC.AA.
- b. Colaboraremos con las personas en situación de dependencia para conseguir una mayor calidad y equidad de los servicios y prestaciones, de forma que faciliten la mayor autonomía personal posible.
- c. Promoveremos Centros de Día y Residencias, asequibles, dignas y de calidad, en todos los municipios o de forma mancomunada y en colaboración con las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y otras instituciones.
- d. Colaboraremos en la tramitación, seguimiento y aplicación del procedimiento de las situaciones de dependencia: en el proceso de valoración del grado y nivel de dependencia de los solicitantes; en la negociación del Programa Individual de Atención (P.I.A) y en el seguimiento posterior de las personas valoradas como dependientes.
- e. Una vez que el beneficiario comience a percibir el servicio o prestación que se le ha concedido, llevaremos a cabo el correspondiente seguimiento para garantizar su bienestar. Constituiremos una base de información que pueda dar cuenta de la situación de la aplicación de la ley a nivel local.
- f. Elaboraremos un mapa de recursos para una mayor apuesta por la calidad de los servicios. Crearemos Equipos de Soporte Domiciliario, como apoyo directo a los equipos de atención primaria, con el fin de mejorar la asistencia y la continuidad de los cuidados de las personas con diferentes grados de dependencia.
- g. Ayudaremos a la adaptación de las viviendas donde vivan personas en situación de dependencia y con escasos recursos.

- h. Proveeremos de ayudas como la instalación de camas articuladas y grúas en el domicilio de usuarios que requieren de este servicio y no puedan costárselo.
- i. Invertiremos en la creación de puestos de trabajo en el sector de servicios personales y a la comunidad, apoyando el despliegue y la efectividad de la ley de dependencia, con el fin de mejorar la calidad de vida y la justicia social en el municipio.
- j. Pondremos en marcha programas de apoyo, asesoramiento y formación a los familiares de las personas dependientes.

3. Inclusión de las personas sin hogar

La extrema pobreza y la exclusión social constituyen una violación de la dignidad y de los derechos humanos. Las personas que carecen de un hogar son la expresión más extrema de esta realidad. En este sentido, los socialistas:

- a. Impulsaremos la elaboración de un censo actualizado de las personas sin hogar como instrumento imprescindible para adoptar las medidas necesarias para conseguir su integración social.
- b. Elaboraremos planes estratégicos para las personas sin hogar, que contemple tanto la prevención para las personas en riesgo de exclusión como el proceso de inserción social y laboral de las personas sin techo.
- c. Promoveremos planes de recursos residenciales y alojamientos alternativos que faciliten su acogida y acompañamiento profesional en el proceso de inserción.

4. Mayores: una sociedad para todas las edades.

La situación sociodemográfica de nuestra sociedad ha cambiado. El aumento cuantitativo de personas mayores nos impulsa hacia planteamientos nuevos, tanto para una correcta atención de sus necesidades como para el desarrollo de sus potencialidades.

Por ello, los socialistas, debemos seguir desarrollando actuaciones que sean capaces de dar respuestas adecuadas a las necesidades y demandas de las personas mayores de hoy. Los socialistas tenemos presente a la hora de definir nuestras políticas que, de los más de 7 millones y medio de españoles mayores de 65 años, más de 5 millones son ciudadanos activos que deben seguir participando en los diversos espacios de la sociedad, especialmente en la vida local y en la gestión de las políticas municipales.

La consideración básica de que el envejecimiento es un proceso fisiológico natural, es un determinante para mantener una actitud orientada al mantenimiento de una vida lo más activa, independiente y satisfactoria.

La sociedad en su conjunto, y los poderes públicos en particular, debemos poner los medios y recursos necesarios para que cada persona pueda desarrollar sus proyectos vitales, interviniendo de forma decidida para hacer efectiva la igualdad de oportunidades para todos con el objetivo de que el máximo número posible de personas tengan un papel activo en la sociedad y con las mismas posibilidades en todos los años de su vida.

La autonomía y la libertad personal, unas relaciones afectivas satisfactorias y la integración social, son condiciones básicas para el bienestar personal. Estos valores se constituyen a lo largo de toda la vida y el paso del tiempo no tiene porqué limitarlos.

Una verdadera integración social conlleva que todos, independientemente de su situación previa o sobrevenida, tengan las mismas posibilidades de alcanzar sus metas en la vida.

Frente a las opciones conservadoras meramente compasivas, pensamos que lo esencial es actuar para prevenir las causas que están en el origen de las situaciones de exclusión y discriminación. Por ello, en los servicios de atención a las personas mayores se tendrá en cuenta su heterogeneidad y la diversidad de situaciones que viven.

Las personas mayores deben tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos para participar en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad. Los socialistas pondremos en marcha políticas con los mayores, no únicamente para los mayores.

Por todo ello, proponemos las siguientes medidas:

- a. Fomentaremos la creación de actuaciones y espacios intergeneracionales, donde puedan compartir y convivir los diferentes colectivos que conforman la sociedad.
- b. Consideramos la autonomía personal como un factor esencial de la dignidad de la persona. Por ello, desarrollaremos acciones de promoción y educación de la salud, orientadas al mantenimiento de la autonomía personal y el autocuidado, favoreciendo, entre otras, la práctica de ejercicio físico, la consecución de hábitos de vida saludables, la prevención de accidentes y del abuso de medicamentos.
- c. Extenderemos y mejoraremos los servicios asistenciales de proximidad: centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia, servicios de comida a domicilio, etc., con el objetivo de facilitar la permanencia de las personas mayores en su entorno natural, con las debidas garantías de dignidad y autonomía.
- d. Velaremos por el cumplimiento y ejecución de lo que se establece en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, a través del Consejo Consultivo y en la Comisión y Consejo Territorial de Dependencia del que forman parte las entidades locales.

- e. Impulsaremos la creación de equipos de soporte domiciliario, como apoyo a los equipos de atención primaria, con el fin de mejorar la asistencia y la continuidad de los cuidados de las personas mayores que tengan algún grado de dependencia, favoreciendo su mejor calidad de vida.
- f. Promoveremos programas de apoyo y atención a familiares que tengan a su cargo a alguna persona mayor en situación de dependencia. Por otro lado, contribuiremos a la permanencia en su domicilio de personas muy mayores que vivan solas, con la organización de programas de visita, además, de potenciar los servicios de atención y cuidados domiciliarios.
- g. Procuraremos la eliminación de barreras arquitectónicas, de comunicación, de transporte y de información, que dificultan la participación de las personas mayores en diferentes ámbitos de la vida. Apoyaremos la construcción de ascensores en edificios que carezcan de los mismos, y cuyos propietarios por condiciones de renta no puedan hacer frente a la totalidad del gasto.
- h. Trabajaremos para concienciar a la sociedad de las diferentes formas de maltrato que sufren las personas mayores más vulnerables.
- i. Fomentaremos el voluntariado de las personas mayores. Su experiencia y su tiempo es un recurso útil y necesario, no sólo en el ámbito familiar sino en muchos otros.
- j. Promoveremos los Bancos del Tiempo y los Bancos Solidarios, como proyectos orientados a crear espacios para compartir y desarrollar los valores de cooperación y solidaridad en la sociedad en su conjunto.
- k. Mejoraremos el acceso de los usuarios a los servicios municipales y a una mejor utilización de los recursos disponibles en el entorno local. Igualmente, pondremos los medios para una eficaz coordinación de los servicios sanitarios y sociales, rentabilizando todos los recursos disponibles. Impulsaremos una coordinación eficaz de los servicios sanitarios y sociales para optimizar los recursos utilizados.
- l. Fomentaremos la creación del “Senado Municipal” o Consejo Sectorial del Mayor para atender las demandas específicas de nuestros mayores en la localidad.
- m. Impulsaremos la alfabetización tecnológica de las personas mayores.

5. Ciudades y Pueblos para las Familias, la Infancia y la Adolescencia

Para los socialistas, los Ayuntamientos deben prestar una especial atención al adecuado desarrollo de la infancia, pues ha de culminar en la formación de personas adultas que participen de los valores fundamentales de libertad, justicia e igualdad. La infancia y la adolescencia deben tener su espacio en nuestras ciudades y pueblos, y los medios necesarios para su desarrollo personal y social y para la transformación de su entorno más cercano.

Todas las políticas municipales que afectan a los menores deben estar guiadas por el principio del interés superior del menor, establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño. Y, en línea con ésta, también deben garantizar el derecho y la responsabilidad de los menores de involucrarse en la gestión de las políticas sociales, de participación, urbanísticas, de ocio y tiempo libre, de movilidad y de seguridad, de nuestras ciudades y pueblos.

Queremos municipios que sean amigos de la infancia garantizando la protección de todos los menores, y, especialmente, de aquellos que se encuentren en situación de riesgo y/o desprotección, generando las actuaciones necesarias que ayuden al desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

Por todo ello, los socialistas proponemos las siguientes medidas:

- a. Nos comprometemos a prestar una atención prioritaria a la infancia, creando entornos favorables para los niños y niñas y a priorizar la inversión en infancia dándoles voz. Trabajaremos en programas de prevención dirigidos a la infancia en los ámbitos sanitario, educativo y medioambiental.
- b. Fomentaremos la participación infantil, desde el inicio del ciclo vital, para que adquieran valores cívicos democráticos y la puesta en práctica de los mismos, formando así mejores ciudadanos desde el presente.
- c. Pondremos los medios necesarios para que los niños y niñas reciban los servicios básicos como salud, educación y protección.
- d. Avanzaremos en el apoyo específico de las familias con menores rentas o mayor vulnerabilidad social que deriven en una situación de exclusión social y de pobreza como consecuencia de la crisis para que se garantice la igualdad de oportunidades.
- e. Propiciaremos el desarrollo de órganos estables de participación infantil en el municipio. Favoreceremos las escuelas para padres y madres, como instrumento de cohesión de la vida familiar y comunitaria.

- f. Procederemos a la elaboración de un Plan Municipal de Infancia, de acuerdo a los principios antes enunciados, y estableciendo prioridades y metas basadas en las necesidades específicas de la infancia en la localidad.
- g. Promoveremos el proyecto Ciudad Educadora que impulsará un nuevo modelo municipal de Educación Social en los centros escolares, sumando recursos materiales y de personal al programa existente.
- h. Iniciaremos programas de lucha contra la violencia que sufren los menores en su hogar (maltrato), en la escuela (el acoso escolar y el *bullying*) y en la calle (incluida las bandas violentas).
- i. Los Ayuntamientos socialistas procuraremos mantener una interlocución regular con las comunidades religiosas de su comunidad, así como abordar sus necesidades, propiciando espacios de encuentro y diálogo entre las distintas comunidades religiosas. De igual forma, promoveremos la interlocución con las asociaciones y movimientos laicos, asociaciones de convicción y libertad de conciencia, organizaciones filosóficas y no confesionales.
- j. Impulsaremos planes locales de sensibilización orientados al fomento de la igualdad de oportunidades y de trato, el respeto a la diversidad, la convivencia intercultural, la lucha contra el racismo y la xenofobia, y la educación en los derechos humanos.

6. Vidas saludables en ciudades saludables

Las ciudades son claves en el estilo de vida de los ciudadanos. Los socialistas apostamos por un modelo de vida saludable, en el sentido más amplio, propiciado por unas adecuadas condiciones medioambientales, socioeconómicas, sanitarias, culturales, deportivas, de vivienda y empleo, ocio y tiempo libre. Estas condiciones requieren una intervención decidida de los poderes públicos, frente a la clásica función meramente asistencial.

Para los socialistas, una ciudad saludable es aquella que otorga prioridad a la salud en todas sus actuaciones. Entendemos por ciudad saludable aquella que ofrezca a los habitantes espacios saludables donde se den las condiciones de vida favorables en términos de oportunidades, para el desarrollo individual y colectivo dentro de un entorno físico, social, ambiental y cultural.

El derecho a la protección de la salud no sólo es recibir cuidados sanitarios frente a la enfermedad, sino que también es promocionar medidas preventivas y una vida saludable. Los entornos sociales son fundamentales para la mejora de las condiciones y la calidad de vida y este debe ser el reto de los políticos, los urbanistas, los sociólogos, los educadores y los profesionales de la salud.

Por ello, el Gobierno socialista, viendo la importancia de enfocar la salud pública a acciones que rebasan el ámbito de los servicios sanitarios, ha puesto en marcha La Ley de Salud Pública que va a permitir un gran avance para alcanzar el máximo nivel de salud para toda la población, disponiendo las bases generales para que la prestación de los servicios de protección, prevención y promoción de la salud y resto de servicios de salud pública, consigan la mayor calidad, seguridad y eficiencia social posible, así como establecer las bases para las actuaciones de las distintas administraciones.

Para alcanzar los objetivos de esta Ley es imprescindible que todos los niveles de gobierno –central, autonómico y local- trabajen coordinadamente. Y los municipios tienen mucho que hacer en la actuación de sus competencias.

Por todo ello, los socialistas nos comprometemos en seguir trabajando para que la prevención de las enfermedades y la promoción de la salud sea una realidad, y nuestras ciudades y pueblos sean espacios sanos y saludables, proponiendo las siguientes medidas:

- a. Aplicaremos el principio de salud de forma transversal en la política municipal a fin de propiciar una mayor atención a la salud de la población. Elaboraremos planes municipales para la equidad en salud, la participación ciudadana y la promoción y protección de la salud.
- b. Realizaremos diagnósticos para identificar los problemas de salud en el municipio en función de las características demográficas y socioeconómicas, los recursos existentes en el municipio, los niveles de salud y estilos de vida de la población, las características medioambientales y los principales problemas detectados.
- c. Promoveremos programas de prevención de conductas de riesgo para la salud especialmente en relación a las drogas y los efectos insalubres del alcohol y el tabaco con especial atención a la prevención de inicio y consumo en menores. También programas contra el sedentarismo para promover la dieta y el ocio saludables. Fomentaremos el acceso de todas las personas al deporte y la actividad física, según sus necesidades y peculiaridades, facilitando la accesibilidad a las instalaciones deportivas públicas.
- d. Extremaremos las medidas que garantizan la seguridad y la higiene en los establecimientos que producen o comercializan alimentos, sobre todo en hostelería y subservicios de atención y uso público. También extremaremos la vigilancia epidemiológica sobre los elementos estructurales susceptibles de generar problemas de salud, como torres de refrigeración, calderas y chimeneas, separadores de humos, etc.
- e. Continuaremos con la supresión de barreras arquitectónicas y haremos de las calles espacios adecuados para que las personas con discapacidad sean siempre referentes en la planificación urbanística y los equipamientos inmobiliarios urbanos.

- f. Potenciaremos la atención e información al ciudadano, sobre sus derechos y deberes en relación a la utilización de los servicios públicos, promoviendo la cultura de la corresponsabilidad y la interacción constante entre servicios públicos y ciudadanos.
- g. Promoveremos la elaboración de mapas de recursos sanitarios y sociales, así como vías de acceso y utilización responsable y para su sostenibilidad. Será objetivo prioritario de esta acción pedagógica el ámbito escolar y la población infantil y juvenil.
- h. Eliminaremos las diferentes barreras arquitectónicas y urbanísticas para garantizar la accesibilidad y la utilización de los bienes y servicios públicos a toda la población.
- i. Facilitaremos el acceso de todas las personas a las diferentes actividades deportivas, culturales y recreativas del municipio eliminando las barreras de índole económica.
- j. Mejoraremos el entorno en lo que atañe a la contaminación, el deterioro ambiental, las comunicaciones, las zonas verdes, los espacios de convivencia y de ocio, las zonas deportivas, los espacios culturales y los lugares de esparcimiento que ayuden a la recreación y a una vida más saludable.
- k. Favoreceremos el desarrollo socio-cultural de la población y en especial de los sectores más desfavorecidos facilitando la integración de todos sus ciudadanos.

7. Educación: la base de la igualdad de oportunidades

Los socialistas creemos que la educación representa un papel clave tanto en el desarrollo personal como en el de nuestras sociedades. La ciudad educa, y en ella se puede aprender mucho de cultura, civismo o ciencia. Educa la escuela, pero también el entorno en el que se vive. Por eso, en el proyecto socialista nos importa la ciudad y su gran potencial para propiciar la equidad y para desarrollar una educación inclusiva y al alcance de todos; una educación que responda tanto al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje como al alumnado con mayor capacidad y motivación para aprender, respondiendo así a uno de los principales retos que tenemos como sociedad. Alcanzar una educación inclusiva, que acoja a todos y todas implica desarrollar una educación cooperativa en una sociedad cada vez más competitiva frente a un modelo conservador que aspira a consolidar sociedades excluyentes y segregadas.

Por eso, el compromiso con la educación desde el municipio ha sido una divisa socialista, que vuelve a tener un protagonismo creciente en el marco de la sociedad del conocimiento. Reafirmamos el carácter de servicio público de la educación, considerándola como un servicio esencial, que debe ser asequible a todos, sin distinción de ninguna clase, en condiciones de igualdad de oportunidades, con garantía de regularidad y continuidad y adaptada progresivamente a los cambios sociales y las nuevas necesidades educativas.

Desde los ayuntamientos socialistas sabemos que es necesario el impulso político que aproveche las diferentes ofertas educativas para apuntalar un futuro mejor, de forma que la responsabilidad se comparta con los ayuntamientos y la sociedad civil, propiciando la colaboración y cooperación entre todos los sectores afectados.

Por ello, y porque la educación rebasa los escenarios escolares, queremos cooperar desde el ayuntamiento en el cumplimiento de los principales objetivos del sistema educativo: mejorando la educación reglada y no reglada así como los resultados escolares, ayudando para conseguir el éxito de todos en la educación obligatoria, aumentando la escolarización en educación infantil, en bachillerato y en ciclos formativos de formación profesional, educando para una ciudadanía democrática, fomentando el aprendizaje a lo largo de la vida y reforzando, en definitiva, la equidad y la excelencia del sistema educativo, como elementos indisociables para conseguir una educación de calidad.

Para nosotros es fundamental la calidad del sistema educativo, por lo que tratamos de completarlo desde los ayuntamientos con numerosas medidas complementarias: apoyo a la diversidad de situaciones, programas de lucha contra el absentismo escolar, servicios educativos complementarios, así como el apoyo al medio rural y a las actividades deportivas, y apoyando los planes de prevención del abandono, fracaso escolar y los de fomento de la lectura.

En definitiva, los gobiernos locales queremos insertar la oferta de educación y formación en un proyecto de desarrollo económico y social, para lo que es imprescindible crear los vínculos necesarios entre formación y empleo, de forma que los retos y oportunidades que ofrece la sociedad del conocimiento se desarrollen en condiciones de igualdad de oportunidades.

La apuesta por la formación y la promoción social de toda la ciudadanía, conforman uno de los principales ejes estratégicos de la acción de los gobiernos locales socialistas, en el pleno convencimiento de que la inversión que realicemos en nuestros ciudadanos será la que mejores réditos nos aporte para el futuro desarrollo social y económico de nuestra ciudad.

Por todo ello, los socialistas proponemos las siguientes medidas:

- a. Garantizaremos el derecho a la educación y a la formación permanente de toda la ciudadanía preservando la igualdad de oportunidades y el fomento de la convivencia y la solidaridad, prestando especial atención a los colectivos más desfavorecidos.
- b. Pondremos todos los medios a nuestro alcance para hacer posible una oferta de educación infantil que atienda a todas las familias que lo soliciten.
- c. Promoveremos la creación de un Proyecto de Ciudad Educadora con la participación de la comunidad educativa, asociaciones vecinales, culturales, deportivas de la ciudad, así como con sindicatos, asociaciones empresariales e instituciones educativas y culturales de la misma.

- d. Colaboraremos con los centros y las administraciones educativas para facilitar el acceso gratuito a los libros escolares, ya sea mediante préstamo o cheque- libro en función de las capacidades económicas familiares.
- e. Promoveremos la coordinación de todos los sectores de la comunidad educativa y de las instituciones de bienestar social con el fin de mejorar el éxito escolar y facilitar la continuidad del alumnado en los estudios postobligatorios, con especial atención a los colectivos con mayor riesgo de exclusión social.
- f. Promoveremos acciones encaminadas a incrementar el nivel de conocimiento de idiomas, especialmente el inglés, del conjunto de la población. En colaboración con otras administraciones y las empresas privadas, ofertaremos becas de estudio del inglés en países anglosajones.
- g. Promoveremos la coordinación de las diferentes ofertas de formación, realizadas por las administraciones educativas, las administraciones laborales y los agentes sociales, con el fin de incrementar el nivel de cualificación de la población y su empleabilidad, con especial atención a los colectivos de jóvenes y a los parados de larga duración, atendiendo a la demanda empresarial y de servicios de la localidad y de la comarca.
- h. Realizaremos un estudio de las necesidades de los diferentes colectivos y sectores productivos con el fin de colaborar en el procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de vías no formales de formación, así como en la oferta de formación complementaria que les permita obtener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad y aumentar las posibilidades de empleabilidad de la población.
- i. Desarrollaremos actividades que propicien la integración entre el centro escolar, la familia y el entorno, aproximando la vida municipal a los escolares, fomentando la cultura democrática y de convivencia participativa.
- j. Preveremos, en el desarrollo urbanístico, la necesaria reserva de suelo para cubrir la demanda de nuevos centros educativos, así como las dotaciones culturales y deportivas.
- k. Cooperaremos con la comunidad educativa en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias que favorezcan la formación integral de todos los jóvenes en edad escolar con garantía de calidad y equidad. Pondremos los medios necesarios para que ningún estudiante carezca del necesario material escolar por falta de recursos.
- l. Promoveremos la apertura de los centros escolares con personal competente antes y después del horario escolar para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

- m. Ofreceremos más y mejores servicios de proximidad: bibliotecas y mediatecas a pie de barrio. De igual forma, ofertaremos actividades para la promoción del tiempo de ocio de forma saludable y deportiva.
- n. Pondremos en marcha medidas preventivas de la violencia, alcohol y drogas, así como medidas de control en el entorno de los centros escolares.
- o. Elaboraremos, en colaboración con los centros y las familias, Planes que promuevan la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo, con el fin de lograr el éxito escolar de todo el alumnado y reducir, por tanto, las tasas de fracaso y abandono escolar prematuro.
- p. Aprovecharemos el potencial de nuestros centros públicos, especialmente de las bibliotecas escolares y las infraestructuras deportivas para el uso y disfrute de nuestra juventud, así como para actos socioculturales, fuera del horario escolar, en lugar de mantenerlos cerrados y sin utilizar.
- q. Impulsaremos planes de rehabilitación y arreglo de los edificios escolares, en materia de calefacción, equipamientos deportivos, áreas de recreo, cerramiento, adecuación urbana de los entornos, como la principal aportación que los ayuntamientos pueden realizar a la calidad de la educación pública desde sus competencias.
- r. Aprobaremos programas municipales dirigidos a incrementar el nivel de formación de las personas jóvenes y adultas sin cualificación que contribuyan a mejorar sus posibilidades sociales y laborales a partir de la formación. Apostaremos por la extensión de las Universidades Populares. Nueva oferta de cursos de acceso a la universidad para mayores de 25 y de 45 años.
- s. Reforzaremos la lucha contra el abandono y el fracaso escolar con la creación de mesas de abandono escolar prematuro y prevención del fracaso en cada municipio y la extensión de los agentes tutores.
- t. En colaboración con las administraciones educativas autonómicas, desarrollaremos planes de mejora para el uso de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento, así como en las webs municipales, para que, tanto centros educativos como padres tengan el máximo de información posible sobre actividades y notificaciones del centro educativo y colaborando en la prevención del abandono escolar prematuro.

8. Cultura: oferta cultural diversa, plural y accesible

Los socialistas propugnamos un acceso a la cultura respetuoso con la persona y que tienda puentes entre ellas, al margen de su nivel socioeconómico, académico, religioso o científico. Una cultura que haga posible la convivencia de todas y cada una de las creencias, artes, moral, leyes, movimientos, usos, capacidades y costumbres creados por las personas.

Queremos una cultura que conlleve al aprovechamiento social del conocimiento. Apostamos por una promoción cultural que impulse acciones encaminadas a la producción, promoción y difusión de las artes escénicas, musicales, cinematográficas y literarias, el apoyo a la creación individual o colectiva, con especial atención a la extensión de la lectura y del conocimiento y de la información, como instrumentos de promoción personal y colectiva.

Una promoción cultural que facilite la participación y acceso de todos y todas a los bienes culturales como instrumento de igualdad y de emancipación social. Una oferta cultural municipal, dedicada a enriquecer la calidad de vida de las personas y que tiene que adaptarse periódicamente a las renovadas posibilidades de ocio y cultura que la sociedad genera, difunde y demanda. En suma, una propuesta diversa, variada y de calidad, que ponga de manifiesto las diferentes formas de aproximación a las manifestaciones culturales.

Por todo ello, los socialistas proponemos las siguientes medidas:

- a. Extenderemos la red de bibliotecas modernas y accesibles, con fondos para todas las edades y segmentos de población. Nuestro propósito es transformar de manera progresiva las Bibliotecas Municipales en Mediotecas, donde tengan cabida, además de los tradicionales fondos de libros, la oferta cultural de cine, televisión, internet, música, etc. Asimismo, mejoraremos su acceso a los vecinos y coordinaremos las diferentes redes de bibliotecas escolares, municipales y autonómicas.
- b. Promocionaremos la creación de laboratorios de empresas culturales y artísticas. A ello se unirá la creación de equipamientos culturales y el impulso y la programación de eventos y actividades ligadas a diferentes áreas artísticas, así como el establecimiento de líneas de financiación de proyectos culturales con el concurso de entidades financieras y de capital riesgo.
- c. Promoveremos una oferta cultural variada, consensuada y respetuosa con todos los sectores de la población; donde haya cabida a la participación ciudadana en su programación y su gestión. Promoción cultural que proteja y difunda el patrimonio cultural, y fomente a través de la creación de talleres, el teatro, la música y la danza.
- d. Impulsaremos servicios de información actualizada sobre la oferta cultural del municipio a través de medios telemáticos. Pondremos en marcha proyectos que extiendan las zonas con solución WI-FI u otras tecnologías inalámbricas, que permitan la prestación de un servicio de calidad para garantizar, por un lado, el acceso universal a Internet de toda la ciudadanía, y por otro, garantizar el acceso a Internet a través de tecnología WI-FI en los diversos equipamientos públicos de los municipios.

- e. Fomentaremos campañas de animación a la lectura, para todas las edades, con animaciones adaptadas a cada segmento de población.
- f. Haremos programas para acercar la ciudad, su historia, su evolución, sus recursos, para vivirla desde el punto de vista cultural, recreativo, deportivo, etc. Ofreceremos propuestas de ocio y tiempo libre alternativo a la que se genera desde otros sectores sociales y económicos.
- g. Ofertaremos posibilidades de formación no reglada en diversos campos: creatividad artística, salud y desarrollo personal, artesanía y recuperación de tradiciones, medio ambiente, comunicación y tecnologías de la información.
- h. Respeto y reconocimiento al desarrollo de la cultura gitana.
- i. Promocionaremos los productos artesanales, gastronómicos y folklóricos de la localidad, difundiendo también en otros núcleos urbanos para promocionar la propia localidad como centro turístico y cultural de interés.
- j. Impulsaremos el bono cultural, para que los colectivos con menor nivel adquisitivo puedan acceder a las diferentes programaciones culturales de la localidad.

9. Deporte: deporte para todos

Los socialistas asumimos el reto de que los Ayuntamientos incorporaren el deporte a la vida cotidiana como expresión de calidad de vida, desarrollo y bienestar ciudadano. Para ello, favoreceremos la práctica deportiva de la población, desarrollando los espacios deportivos, lo más cercanos posible a la demanda ciudadana, e impulsando actividades y hábitos de vida saludables, exigiéndonos mayor calidad, seguridad y accesibilidad. En este sentido, propiciamos el desarrollo de una práctica deportiva que abarque las diferentes dimensiones humanas, que cubra las distintas necesidades y ayude a lograr el equilibrio vital necesario.

Queremos universalizar la práctica deportiva que esté al servicio de la persona, tanto en el desarrollo personal como social: Deporte con calidad y con equidad; de ahí que nuestra propuesta pase por asociar el deporte como escuela de vida, como un medio excelente de educación, formación lúdica, motriz y deportiva; como posibilidad de desarrollo personal y como medio para adaptarse a una sociedad cambiante, más humana, cooperativa y rica en valores. En este contexto, apostamos por el deporte de base como deporte para todos y todas, como actividad de participación, mantenimiento, recreación, educación y de salud.

Por todo ello, los socialistas proponemos las siguientes medidas:

- a. Facilitaremos la práctica de actividades deportivas que demanden los ciudadanos y ciudadanas del municipio: sin ningún tipo de discriminación por razón de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo social. Con ello, favoreceremos la interacción de todos los miembros de la comunidad mediante la práctica de aquellas actividades deportivas no competitivas, recreativas y culturales, que disminuyan las diferencias entre los integrantes.
- b. Ofertaremos las instalaciones y los recursos necesarios para que todos que lo deseen puedan aprender y practicar su deporte favorito, convirtiendo el acceso al deporte como un derecho social que satisfaga sus necesidades.
- c. Promocionaremos el deporte de base, creando hábitos deportivos desde la edad escolar. Para lograrlo, extenderemos el número de instalaciones deportivas y estrecharemos los vínculos entre los centros educativos, las escuelas deportivas y los clubes de la localidad.
- d. Promocionaremos el deporte para todos y todas, recreativo y saludable, mediante la práctica de actividades físicas que mejoren la salud y diviertan, para lograr un mayor nivel de bienestar, confort y calidad de vida.
- e. Promoveremos la gimnasia de mantenimiento y terapéutica, especialmente para las personas mayores, para un mejor estado de salud físico, bienestar general y relación social con otras personas en la misma situación.
- f. Impulsaremos los deportes autóctonos mediante la difusión de su práctica y apoyo a torneos, campeonatos y competiciones.
- g. Pondremos en marcha una bolsa de trabajo para todos los sectores implicados en la actividad física y deportiva: entrenadores, monitores, conserjes, etc.
- h. Estableceremos vínculos entre los centros educativos, escuelas deportivas municipales y clubes y desarrollaremos y perfeccionaremos las escuelas deportivas en colegios públicos y concertados, con programas de colaboración con federaciones, clubes y asociaciones.
- i. Fomentaremos la organización de las Olimpiadas escolares municipales; y desarrollaremos programas específicos para niños y niñas con minusvalías o inadaptaciones. Apoyaremos a los jóvenes para que continúen practicando deportes después de la escuela, el instituto y la universidad.

- j. Construiremos y mejoraremos circuitos y rutas adecuados para el senderismo, bicicleta y footing. Continuaremos con la instalación de mobiliario urbano de carácter deportivo en parques y zonas verdes.

10. Consumo: Comprometidos con consumidores y usuarios

Es en el espacio municipal donde se abren las mayores oportunidades para construir una sociedad que, además de lograr la mayor protección y las mejores garantías de los derechos de consumidores, apueste por conciliar responsablemente la solidaridad, el trabajo, la sostenibilidad y la movilidad.

Los gobiernos socialistas convirtieron a los ciudadanos en consumidores informados y formados. El consumo pasó a ocupar un lugar primordial en la agenda política, una política de impulso a la protección de los consumidores, mediante la aprobación de todo un conjunto de medidas normativas a lo largo de estas dos legislaturas, que han tenido lógicamente su repercusión en el ámbito municipal.

En políticas de consumo, los socialistas realizaremos las siguientes actuaciones:

- A. Reforzaremos las acciones de inspección y control en sectores sensibles como la vivienda, el comercio, la alimentación, el sector financiero o de crédito, las telecomunicaciones y sociedad de la información en general y los servicios de ocio dirigidos al público.
- B. Potenciaremos la cooperación con las asociaciones empresariales para fomentar las prácticas de autocontrol interno, la elaboración de códigos de buenas prácticas y la colaboración en las tareas de control de mercado que erradiquen comportamientos lesivos para consumidores y para el empresariado responsable. Igualmente, mejoraremos y haremos más accesible la información elaborada por las redes de alerta, para facilitar el control de actividad de las empresas, servicios y productos de riesgo o peligrosos.
- C. Apoyaremos la promoción del consumo de productos agrícolas ecológicos, la cooperación con los planes de reciclaje y recogida de residuos, la utilización de energías renovables y el consumo responsable de bienes escaso tales como el agua, la electricidad, los combustibles, etc.
- D. Fomentaremos la participación ciudadana y de las asociaciones de consumidores presentes en la localidad. En este sentido, crearemos y extenderemos las Oficinas Municipales de Información a los Consumidores, abriendo la puerta a la presencia de asociaciones de consumidores y usuarios en su gestión y bajo titularidad pública. Crearemos allí donde sea posible oficinas de atención móviles y telemáticas.
- E. En colaboración con las asociaciones de consumidores y usuarios, reforzaremos las acciones formativas e informativas dirigidas a consumidores y consumidoras, incluyendo el uso de las Tecnologías de la Información.

- F. Fomentaremos la adopción de compromisos de autorregulación por parte de sectores empresariales que cooperen al mantenimiento de un mercado transparente, competitivo y leal con los consumidores y las consumidoras.
- G. Potenciaremos el arbitraje de consumo, creando Juntas Arbitrales de Consumo en los municipios donde sea posible, y realizaremos campañas de adhesión al sistema arbitral de consumo por parte del tejido empresarial del municipio.
- H. Difundiremos información y la tramitación de trámites municipales a través de Internet.
- I. Propiciaremos talleres de consumo en el ámbito escolar para la formación de las primeras edades en el consumo responsable, social y ambientalmente, por ser los escolares el colectivo más vulnerable ante la oferta de productos y servicios de nuestra sociedad de consumo.

11. Juventud: Compromiso Municipal Joven

Queremos contribuir a una generación joven, crítica y participativa, colaboradora y solidaria, con igualdad de oportunidades y donde sea posible su implicación para tomar conciencia de sus necesidades y aspiraciones. Las políticas en materia de juventud de los socialistas buscarán un tratamiento integral del hecho joven, así como una colaboración entre Administraciones Públicas para ser eficaces y eficientes en la ejecución de las mismas.

En este sentido, nuestros ayuntamientos promoverán el desarrollo político, social, educativo, laboral, cultural y social que requieran las necesidades que genera la población joven. En consecuencia, los Planes Municipales de Juventud que se elaboren, deben conseguir que todos los jóvenes desarrollen al máximo sus posibilidades, prestando mayor atención a los más desfavorecidos, encauzando todas las medidas transversales hacia el desarrollo de la autonomía que todo joven debe alcanzar.

Y en este proceso hacia la autonomía y la emancipación, son fundamentales las políticas educativas, de empleo y de vivienda, así como de información y participación en la vida del municipio, de forma que hombres y mujeres jóvenes puedan desarrollar el máximo de sus posibilidades en igualdad de condiciones.

En definitiva, queremos que la juventud sea participe de las políticas municipales y que, a través de ellas, tengan nuevas oportunidades y posibilidades. Por todo ello, los socialistas proponemos las siguientes medidas:

- a. Desde los Ayuntamientos, desarrollaremos junto con los agentes sociales, las asociaciones juveniles y la comunidad educativa, un Plan Municipal para la Formación y el Empleo de los Jóvenes cuyo objetivo sea reducir significativamente los índices de desempleo juvenil. Un plan que, en materia de formación para la empleabilidad, reforzará los programas de educación para adultos, creando programas nocturnos, para posibilitar la obtención de los títulos básicos a los jóvenes que salieron prematuramente del sistema educativo.
- b. Crearemos Escuelas Taller, a modos de pasarelas de formación, en los nuevos nichos de empleo tales como los servicios sociales, las TIC y la economía verde y redoblabemos los esfuerzos para que el conjunto de los jóvenes pueden acceder a la formación cualificada tanto en idiomas como en nuevas tecnologías.
- c. Mejoraremos la intermediación y la inserción a través de las Oficinas Municipales de Emancipación, ofreciendo una atención más personalizada y mejores orientadores para encajar perfiles de búsqueda, con las demandas reales que se necesitan en cada ciudad. Y apoyaremos a los emprendedores para que todo joven con una idea, pueda desarrollarla en su ciudad.
- d. Ante una generación solidaria y comprometida con los problemas del mundo en el que vive, daremos un impulso público a las acciones de voluntariado juvenil, fundamentalmente al medioambiental, al social y a la lucha contra la exclusión, poniendo en marcha también, con el tejido asociativo, campañas de lucha contra la violencia de género desde el noviazgo, porque el machismo, debemos cortarlo desde su raíz.
- e. Implementaremos las políticas de juventud desde una visión integral e integradora, a través de un Plan de Juventud elaborado en consonancia con las conclusiones del Libro Blanco de la Juventud en España 2020 y en colaboración con el Consejo Local de la Juventud y las asociaciones del municipio.
- f. Impulsaremos el Consejo Local de la Juventud para fortalecerlo. Un Consejo de la Juventud abierto, plural y participativo. Crearemos un Portal Joven del Municipio en la red; y establecemos ayudas a los programas de las asociaciones juveniles del municipio que promuevan la participación democrática, el empleo, la formación, la igualdad de oportunidades, etc.
- g. Potenciaremos los programas de solidaridad intergeneracional e intercultural para promover el diálogo entre cultural, creencias y orígenes sobre la base del mutuo respeto.
- h. Crearemos Oficinas Juveniles Integrales para el fomento de la participación, el desarrollo de las actividades de las asociaciones, la intermediación laboral y el fomento del empleo, servicio de información, acceso a internet, etc.

- i. Desarrollaremos programas, en colaboración con el Consejo de la Juventud y el Consejo Escolar, contra el acoso escolar y para la convivencia; y realizaremos programas contra el abandono escolar prematuro y por el éxito escolar. Estableceremos líneas de ayudas al estudio y para material escolar.
- j. Haremos planes de seguridad en los centros escolares, de acuerdo con los Consejos Escolares, con el fin de controlar los alrededores de colegios e institutos y garantizar el correcto desarrollo de la jornada lectiva.
- k. Elaboraremos planes de inserción laboral para jóvenes desempleados sin título académico obligatorio donde se priorice la formación reglada y la formación dirigida a los nuevos empleos.
- l. Apoyaremos la creación de empresas por jóvenes: formación, asesoramiento y orientación para la búsqueda de empleo; ideas, ayudas, facilidad administrativa y recursos para el empleo de apoyo al emprendedor/a y conocimiento y protección de los derechos laborales. Crearemos programas específicos denominados “Joven Emprendedor Rural” dirigido a personas entre 18 y 35 años que busquen rejuvenecer el campo.
- m. Impulsaremos políticas de vivienda, en especial el fomento de alquiler, para la pronta emancipación de nuestros jóvenes.
- n. Lucharemos contra el creciente aumento de las tasas de violencia de género entre adolescentes desde los programas de prevención y educación en colaboración con el tejido asociativo juvenil y el Consejo Escolar.
- o. Programas de salud, educación y deporte para combatir los trastornos alimenticios (anorexia, bulimia, obesidad) entre los jóvenes dentro de la Estrategia NAOS.
- p. Impulsaremos programas de prevención de consumo abusivo de drogas y alcohol, coordinados con las entidades que traten la materia y con la implicación de todas las Administraciones Públicas, agentes sociales y entidades juveniles.
- q. Fomentaremos la información afectivo-sexual para jóvenes e información directa sobre enfermedades de transmisión sexual, píldora del día después, etc. Se realizarán campañas de salud pública y prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual entre jóvenes y adolescentes.
- r. Crearemos locales de ensayo para jóvenes y desarrollo de una plataforma de grupos locales, en paralelo a asesoramiento y contactos sobre el mercado cultural-musical.

12. Cooperación al Desarrollo: ciudades y pueblos solidarios

Para los hombres y mujeres socialistas, la solidaridad constituye una seña de identidad y un valor absolutamente fundamental de nuestros gobiernos locales. En los últimos treinta años, nuestras ciudades y pueblos se han convertido en actores reconocidos y necesarios de la cooperación al desarrollo como consecuencia de un compromiso compartido con la sociedad civil –y en especial con las ONGD–, que hunde sus raíces en el sentir solidario de nuestra ciudadanía.

Entendemos la cooperación descentralizada como una política pública natural de nuestros gobiernos locales que se articula, tanto por la vocación de colaborar en el desarrollo de otras sociedades, como por el objetivo central de todo gobierno que no es otro que garantizar el bienestar de sus propios ciudadanos: da respuesta desde lo local a fenómenos globales –como los flujos migratorios, el cambio climático o las nuevas relaciones económicas–, de claro impacto en nuestras ciudades; aporta una especificidad fundamental para el desarrollo de otros territorios por su capacidad para centrarse en los temas propios de los gobiernos locales; y se convierte en instrumento útil para que gobiernos locales y sus sociedades civiles puedan proyectarse hacia el exterior ahora que es más necesario que nunca abrirse a nuevas oportunidades.

La cooperación descentralizada local, que ha evolucionado notablemente a lo largo de estos años, debe avanzar hacia un nuevo modelo, más allá del asistencialismo, más complejo y eficaz, de carácter horizontal, basado en el establecimiento de relaciones de partenariado entre iguales en las que el valor añadido ya no radica sólo en los recursos que se transfieren sino en el potencial de la propia relación, y que explota al máximo las posibilidades del trabajo conjunto a través de redes municipales, en aras de alcanzar la máxima coordinación y eficacia en la ayuda.

Por todo ello, los socialistas proponemos las siguientes medidas:

- A. Promoveremos la unión de municipios en fondos, redes o iniciativas conjuntas con el fin de sumar esfuerzos, reducir la fragmentación de la ayuda, conseguir una mayor colaboración entre entes locales y el intercambio de mejores prácticas.
- B. Mejoraremos la eficiencia y calidad de la ayuda, concentrándose en las áreas de valor añadido de la cooperación local –como la provisión de servicios y el fortalecimiento institucional aprovechando su capacidad específica para construir relaciones directas entre Entes Locales y, por ende, entre la ciudadanía de las entidades donantes y receptoras.
- C. Elaboraremos Planes Locales de Cooperación realizando una identificación precisa de las herramientas más ventajosas a su alcance, o de los espacios singulares y complementarios respecto a los de la cooperación estatal.

- D. Vincularemos las migraciones y el desarrollo, promoviendo proyectos de co-desarrollo, desde la posición destacada que tienen las entidades locales para aprovechar sinergias novedosas que están surgiendo entre los colectivos de inmigrantes radicados en nuestros municipios.
- E. Incentivaremos el papel fundamental de nuestros gobiernos locales, por su cercanía a los ciudadanos y ciudadanas, como instrumentos y vehículos de Educación para el Desarrollo, por medio de actividades de sensibilización y formación de la ciudadanía sobre la lucha contra la pobreza, el hambre y el subdesarrollo.
- F. Impulsaremos iniciativas de Comercio Justo y de Compra Pública Ética, introduciendo productos y servicios que cumplan con estos requisitos en la gestión municipal.
- G. Promoveremos Programas de Solidaridad Municipal donde los Ayuntamientos apadrinen a otros municipios de países desfavorecidos para el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. Los Ayuntamientos españoles proveerán de ayuda y asesoramiento en la gestión diaria a esos municipios, aportando recursos materiales y humanos provenientes de la administración municipal, la ciudadanía y las empresas de la localidad.
- H. Crearemos una red de puntos de trabajo de voluntarios coordinados con los servicios sociales del municipio.
- I. Crearemos y consolidaremos espacios de participación en los que estén representadas las ONGD locales y la sociedad civil que abra la puerta al asesoramiento, la coordinación y el seguimiento de los proyectos y la sensibilización, y que serán instrumentos activos de movilización en las actuaciones solidarias de los entes locales.
- J. Propiciaremos actuaciones de intercambio cultural, como los hermanamientos, que sirvan como catalizadores para mejorar el mutuo conocimiento entre la ciudadanía de dos o más gobiernos locales por medio de intercambios y encuentros que pueden generar un impacto real en el progreso de ambas sociedades.
- K. Impulsaremos y desarrollaremos iniciativas de diplomacia de ciudades promoviendo procesos de diálogo con el objetivo de ofrecer desde el ámbito local propuestas para la prevención y resolución de conflictos y la generación de espacios de convivencia compartidos, a través de la iniciativa de la Dimensión Local de Alianza de Civilizaciones.

CAPÍTULO 5: DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

1. El Mundo Rural del siglo XXI

Los socialistas trabajamos por crear un medio rural sostenible y acorde a las exigencias de las nuevas poblaciones del siglo XXI. Desde el PSOE somos conscientes de que uno de los principales problemas del medio rural es el abandono y su despoblación, por ello estamos decididos a desarrollar políticas que frenen este proceso. La política rural es una política de estado y como muestra de ello hemos aprobado la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, promoviendo políticas a favor del emprendimiento en el mundo rural y apostaremos por una economía y desarrollo que revalorice los productos y la cultura locales.

Somos conscientes de la brecha de oportunidades y ejercicio efectivo de derechos que existe entre los ciudadanos del medio urbano y del medio rural siendo un fenómeno característico del desarrollo económico moderno, que pone de manifiesto un desfase económico y social en el medio rural y el medio urbano.

La cohesión social pasa por que cada vez existan menos diferencias entre la renta per cápita de los ciudadanos del medio urbano con respecto a los del medio rural.

Nuestra actuación debe suponer un impulso para el desarrollo en las zonas rurales y, prioritariamente, en las que padecen un grado mayor de atraso relativo, cualquiera que sea su localización dentro del territorio español, garantizando una mejora de las condiciones de vida de sus habitantes a través del desarrollo y mejora de las estructuras y capacidades productivas, los servicios, la infraestructuras y los valores ambientales, que facilite el desarrollo de todas las potencialidades endógenas del territorio.

Desde el PSOE proponemos desplegar en toda su amplitud la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural:

- A. Adecuaremos los modelos de prestación de los servicios públicos hasta equiparlos con los niveles de las zonas urbanas.
- B. Promoveremos medidas que disminuyan la brecha digital entre las zonas urbanas y rurales, englobando telefonía móvil, banda ancha y televisión digital terrestre.
- C. Reforzaremos el acceso a las tecnologías de la información e infraestructuras de telecomunicación y su aprovechamiento como herramienta dinamizadora de nuevas formas actividad profesional o de atención primaria en el ámbito sanitario.
- D. Reforzaremos e impulsaremos la atención primaria dotando a los centros sanitarios de nuevas tecnologías y haciendo hincapié en la medicina del futuro, la telemedicina.
- E. Consolidaremos espacios de participación activa de la sociedad en los instrumentos de gobernanza.

- F. Garantizaremos el acceso a la educación compensando los déficits de alejamiento de los centros.

2. Reforzar la cooperación intermunicipal y cohesión territorial

La transformación del modelo económico que los socialistas queremos realizar en España, exige no solo que los Gobiernos Locales se conviertan en protagonistas junto con el Gobierno de España, sino que además se impulse una nueva forma de concebir el territorio, y mejorar la cooperación intermunicipal.

Es preciso realizar un cambio en el enfoque de las políticas públicas en el medio rural para atender a territorios y poblaciones frecuentemente marginados actuando desde un enfoque fundamentalmente territorial e integral.

El desarrollo sostenible del medio rural, supone establecer las bases de una política rural propia, como política de Estado, plenamente adaptada a las condiciones económicas, sociales y medioambientales particulares del medio rural español, que permita complementar la aplicación de los instrumentos de las políticas europeas y de las políticas sectoriales convencionales, para procurar un desarrollo sostenible.

Para una mayor prosperidad de nuestros pueblos, potenciaremos la protección social y laboral de los jóvenes y las mujeres en el ámbito rural fomentando su participación y apoyando políticas de crédito que permitan acceder a fondos públicos y privados que faciliten sus iniciativas emprendedoras.

La cooperación intermunicipal es fundamental para la planificación sostenible del territorio y para la ciudad próxima en la que creemos los y las socialistas, en este sentido es fundamental que servicios como el transporte público se planifiquen con una visión más amplia que la ceñida a los estrictos ámbitos municipales.

Para ello desde el PSOE proponemos las siguientes medidas:

- a. Impulsaremos redes intermunicipales e integradas de transporte público.
- b. Incorporaremos la perspectiva de género y medidas específicas destinadas a la población joven en el desarrollo rural. La mujer representa uno de los pilares básicos sobre los que se debe asentar el nuevo modelo que propugnamos.
- c. Estableceremos una ordenación del territorio mediante una evaluación estratégica de todos los planes urbanísticos y bajo los criterios de sostenibilidad.
- d. Demandaremos el impulso y establecimiento de políticas sociales de proximidad: habilitación de centros de día comarcalizados y residencias para mayores con el mismo carácter.

- e. Fomentaremos las políticas de equilibrio territorial facilitando una relación de complementariedad entre el medio rural y urbano.
- f. Implantaremos servicios mancomunados y consorciados para una gestión ambiental más eficiente y moderna.
- g. Impulsaremos el papel de los agentes económicos y sociales en la toma de decisiones que redunden en una mejora de la cooperación y cohesión territorial.
- h. Promoveremos la cultura y los valores de la identidad local, impulsando el conocimiento, la protección y la conservación del patrimonio material e inmaterial de los pueblos.

3. Apoyo a pequeños municipios

Los socialistas adquirimos el compromiso de realizar actuaciones que garanticen una mejora de las condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas, posibilitando el acceso y utilización por los mismos de servicios públicos de calidad.

Conscientes de que uno de los principales problemas del mundo rural es el abandono y la despoblación, estamos decididos a desarrollar políticas que frenen este proceso. Para ello, promoveremos políticas a favor del emprendimiento en el medio rural y apostaremos por una economía y desarrollo que revalorice los productos y la cultura locales.

Con la finalidad de cumplir con estos objetivos, adoptaremos las siguientes medidas y actuaciones:

- A. Potenciaremos unas infraestructuras y servicios públicos suficientes, equitativos y de calidad.
- B. Exigiremos el mantenimiento del esfuerzo inversor en el medio rural, tanto a la administración Central como a la Autonómica y Provincial.
- C. Continuaremos implantando las Tecnologías de la Comunicación, propiciando su utilización por los vecinos, fomentando la eliminación de la brecha digital de género.
- D. Mantendremos el compromiso de erradicar de su término municipal, los vertederos ilegales existentes, instando la creación de Consorcios Provinciales de Residuos, como forma de gestión de los mismos.
- E. Impulsaremos la creación de Centros de Ocio Juveniles, al objeto de propiciar el desarrollo y ejercicio del denominado "Ocio Constructivo".
- F. Reivindicaremos la aplicación efectiva de medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral a través de la implantación de una red de escuelas infantiles.
- G. Garantizaremos el mantenimiento del Fondo Especial de Financiación a favor de los municipios de población no superior a veinte mil habitantes.

- H. Propiciaremos medidas de ahorro energético en edificios municipales.
- I. Desarrollaremos planes de emergencia para hacer frente a situaciones climatológicas extremas y catástrofes naturales, de manera especial en las zonas rurales más vulnerables.
- J. Desde los ayuntamientos socialistas se protegerá el patrimonio natural público y en especial se actuará en la defensa contundente de los caminos públicos ante cualquier apropiación o cierre ilegal.
- K. Las Diputaciones Provinciales prestarán con carácter obligatorio a los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, asistencia jurídica, económica, técnica, administrativa y de gestión como garantía del ejercicio efectivo de las propias facultades municipales sobre los servicios públicos.

4. La Nueva Economía Rural.

El medio rural español sigue mostrando un diferencial de desarrollo con respecto al medio urbano, especialmente acusado en determinadas zonas. Es un territorio caracterizado por la pérdida de peso relativo del sector agrario, el despoblamiento y el abandono de paisajes culturales, pero también por ser el que mejor ha sabido conservar sus ecosistemas, paisajes no urbanos y biodiversidad de toda Europa Occidental.

Desde el Partido Socialista somos conscientes de la necesidad de sumar nuevas actividades al tradicional modelo agroganadero como principal motor económico de las zonas rurales, por ello nuestra acción política va a seguir apostando por la diversificación económica en estos territorios.

A todo ello se le une la baja tasa de actividad de las mujeres rurales, el sometimiento a la estacionalidad y el trabajo a tiempo parcial propios del mundo rural que suponen escasas oportunidades reales para que las mujeres se incorporen a la actividad económica y desincentiva la permanencia de las mujeres en el mundo rural.

Entendemos que es importante apoyar las iniciativas empresariales que surjan en las zonas rurales, así como, contribuir al impulso de la economía social.

Por lo que el PSOE propone las siguientes medidas:

- A. Fomentaremos actividades que generen valor añadido a las producciones agroganaderas, así como los procesos de integración vertical, mediante la creación de Cooperativas de Segundo Grado para la consolidación del Sector Agroalimentario.
- B. Potenciaremos la producción de cultivos y prácticas ganaderas ecológicas y de alta calidad con el fin de dinamizar el sector agrario.
- C. Fomentaremos la calidad como elemento diferenciador de los pequeños productores locales para la mejora de su competitividad frente a los grandes comercializadores.

- D. Implementaremos la potencialidad de la producción agroenergética de las explotaciones mediante las tecnologías renovables, la biomasa, los residuos agroganaderos y los cultivos.
- E. Apoyaremos al Sector del Comercio del Medio Rural y la modernización de los equipamientos públicos comerciales.
- F. Impulsaremos el Turismo Rural con especial atención al fomento de un Turismo Sostenible y al Agroturismo, cada día se valora más un establecimiento que ofrezca una diversidad de actividades relacionadas con la naturaleza.
- G. Potenciaremos la rehabilitación de inmuebles y mantenimiento del patrimonio arquitectónico rural para poner en valor el patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural.
- H. Potenciaremos la ganadería extensiva y la trashumancia, así como otros usos “silvopastorales” de las superficies boscosas para prevenir incendios forestales, mejorar el manejo sostenible de la ganadería, incrementar la potencial captación de carbono y la conservación de la biodiversidad.
- I. Reivindicaremos el establecimiento de redes regionales de micro-polígonos y su vinculación con el aprovechamiento de los recursos endógenos de los territorios.
- J. Apoyaremos las explotaciones forestales con gestión sostenible en la producción y comercialización de los productos, desarrollando una política forestal a servicio del desarrollo rural sostenible.
- K. Propiciaremos la ampliación, estructura y mejora de los servicios públicos en el medio rural, asumiendo el protagonismo principal en la aplicación de la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- L. Para una mayor prosperidad de nuestros pueblos apostamos por una economía y desarrollo sostenible desde la revalorización de los productos y la cultura locales potenciando la protección social y laboral de la mujer rural, fomentando su participación, apoyando políticas de crédito que permitan acercar fondos públicos y privados para microcréditos que faciliten las iniciativas empresariales de las mujeres rurales.
- M. Apoyaremos a los jóvenes emprendedores. Para ello, en colaboración con otras administraciones y la iniciativa privada, impulsaremos la creación de viveros de empresa donde los jóvenes que quieran emprender en el medio rural puedan desarrollar su actividad.

- N. Impulsaremos el desarrollo de infraestructuras básicas para la creación de empresas innovadoras apostando por la implantación de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, la extensión de la banda ancha, la seguridad en el suministro y la creación de centros de transferencia de conocimiento.
- O. Apostaremos por los canales cortos de comercialización e integración de productos. Con ello, lograremos generar la suficiente capacidad para lograr la necesaria dimensión de venta que permita la penetración en los mercados. Impulsaremos programas específicos de concentración de oferta y economía de escala.
- P. Incentivaremos la adecuación de trazados ferroviarios abandonados y Vías Pecuarias para su utilización con fines deportivos, recreativos o turísticos.



www.psoe.es